



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXII Núm. 49 Zacatecas, Zac., sábado 18 de junio de 2022

SUMARIO

RESOLUCION.- De Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidad Administrativa, se inhabilita temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicio u obras a GENERLIFE, S.A. DE C.V., [202203438](#) 49.....3332

FE DE ERRATAS.- Al Decreto 95, que contiene las Reformas y Adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, [202203404](#) 49.....3333

EXTINCIÓN DE DOMINIO.- 7/2022-VI, Promovido por DANN JAFET INFANTE VILLAVICENCIO Y OTROS, Ciudad de México (FGR) [202203402](#) 49.....3334

COSTOS VIGENTES.- DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ZACATECAS PARA EL PERIODO 2022, municipio de Fresnillo, Zac. [202203354](#) 49.....3336

NOMBAMIENTO.- al C. FERNANDO ARENAS CASILLAS como Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zacatecas, [202203380](#) 49.....3337

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ESPERANZA CARRILLO GARCIA Y OTRAS, Juzgado de Jerez, Zac. [202203321](#) 49, 50, 51.....3337

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por JUAN PABLO ROCHE VEGA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203323](#) 49, 50, 51.....3338

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por JOSÉ LUIS CECENAS CORDERO, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203345](#) 49, 50, 51.....3338

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MARCELINO RAMÍREZ LOERA, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203346](#) 49, 50, 51.....3339

EDICTO, Jurisdicción Voluntaria, promovido por ANA VICTORIA RODRÍGUEZ SILVA, Juzgado de Loreto, Zac. [202203378](#) 49, 51, 53.....3339

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por OLIVIA CEDILLO GARCÍA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203400](#) 49, 50, 51.....3340

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por JOSE ARMANDO LLAMAS MARIN, Juzgado de Juchipila, Zac. [202203403](#) 49, 50, 51.....3340

ADMINISTRATIVO, a bienes de JESÚS QUINTERO SANTILLÁN, municipio de Zacatecas, Zac. [202203324](#) 49.....3341

ADMINISTRATIVO, a bienes de ELVIRA BARRIOS MEJÍA, municipio de Zacatecas, Zac. [202203358](#) 49.....3341

ADMINISTRATIVO, promovido por CARLOS NICOLÁS MACÍAS ENRÍQUEZ, municipio de Vetagrande, Zac. [202203360](#) 49.....3341

ADMINISTRATIVO, a bienes de INOCENCIO DE SANTIAGO RODARTE, municipio de Zacatecas, Zac. [202203373](#) 49.....3342

ADMINISTRATIVO, a bienes de CATARINO ORTIZ DE LA CRUZ, municipio de Zacatecas, Zac. [202203392](#) 49.....3342

AVISO, ANTONIA GARCIA GOMEZ desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Sain Alto, Zac. [202203331](#) 49.....3343



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEON
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, se publica de manera ordinaria los días Miércoles y sábados.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación.

La recepción de documentos a publicar y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:30 hrs. en días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato
Edificio I Primer Piso
CP. 98160 Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25195

AVISO, JOSE SORIANO LANDEROS desistiendo de un predio ubicado en municipio de Villanueva, Zac. [202203343](#) 49.....3343

AVISO, ISMAEL RUIZ PETALUA desistiendo de un predio ubicado en municipio de Jerez, Zac. [202203344](#) 49.....3344

AVISO, MAXIMO ESCOBEDO SALDIVAR desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Villanueva, Zac. [202203348](#) 49.....3344

AVISO, MARTÍN GALVÁN GASPAS desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Fresnillo, Zac. [202203350](#) 49.....3344

AVISO, MARIA FELIX HERNANDEZ MERCADO desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Fresnillo, Zac. [202203351](#) 49.....3345

AVISO, JOSE SOLEDAD ALMANZA ROMAN desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Sain Alto, Zac. [202203371](#) 49.....3345

AVISO, JOSÉ CRUZ HERNÁNDEZ LEYVA desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Sombrerete, Zac. [202203383](#) 49.....3346

AVISO, JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ FLORES desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Chalchihuites, Zac. [202203388](#) 49.....3346

EDICTO, Civil, promovido por JOSÉ MANUEL SANTILLAN CAMPOS contra RITA CASTRO TOVAR, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203359](#) 49, 51.....3346

EDICTO, Divorcio, promovido por JOSÉ ARTURO HUERTA LIMONES contra MA. DEL SOCORRO ESTUPIÑAN GUETA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203342](#) 49, 50, 51.....3347

EDICTO, Divorcio, promovido por JUANA ELIZABETH CORTES RODRÍGUEZ contra ELIZANDRO MURILLO ESCOBEDO, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203385](#) 49, 50, 51.....3347

EDICTO, Hipotecario, promovido por LIC. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BAÑUELOS contra LILIA PASILLAS BARRIENTOS Y OTRO, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203369](#) 49, 51.....3348

EDICTO, promovido por LETICIA TORRES LOPEZ, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203330](#) 49.....3349

EDICTO, promovido por DALIA DANIELA ALAMO SOLIS contra CRUZ ARMANDO SALAMANCA HUERTA Y OTROS, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203338](#) 49, 50, 51.....3350

EDICTO, Otro, promovido por FÁTIMA YUDITH ESTRADA RIVERA, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202203376](#) 49, 54.....3351

JUDICIAL, Sentencias, contra RENE VILLALPANDO VARGAS, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203389](#) 49.....3351

JUDICIAL, Sentencias, contra ROGELIO DORANTES MARTÍNEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203390](#) 49.....3352

EDICTO, Sucesorio, a bienes de GENARO SERRANO SERRANO, Juzgado de Jerez, Zac. [202203322](#) 49, 52.....3352

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. CARMEN MEDINA TREJO, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203325](#) 49, 52.....3353

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ABEL FIGUEROA MIRAMONTES, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Román, Zac. [202203326](#) 49, 52.....3353

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JUANA ROBLES PÉREZ, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203327](#) 49, 52.....3353

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MANUEL ALBA GONZÁLEZ, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202203328](#) 49, 52.....3354

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ISIDRA HERNÁNDEZ GAYTÁN, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203329](#) 49, 52.....3354

EDICTO, Sucesorio, a bienes de RUBEN LOPEZ ROCHA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203332](#) 49, 52.....3355

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ARTURO LLAMAS CHÁVEZ, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203333](#) 49, 52.....3355

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ELIBORIO ESCOBAR CAMPOS, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203334](#) 49, 52.....3355

EDICTO, Sucesorio, a bienes de IMELDA DE JESÚS ORTEGA BAUTISTA, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203335](#) 49, 52.....3356

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JESÚS MOJARRO SANDOVAL, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203336](#) 49, 52.....3356

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. JESUS ORTEGA SERNA, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203337](#) 49, 52.....3357

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. GUADALUPE ESCOBEDO TRINIDAD, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203339](#) 49, 52.....3357

EDICTO, Sucesorio, a bienes de SILVIA DEL CARMEN CARRILLO LUNA , Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203340](#) 49, 52.....3357

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ALICIA RODRÍGUEZ OCAMPO , Juzgado de Juchipila, Zac. [202203341](#) 49, 52.....3358

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. CRISTINA SOLÍS REYES, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203347](#) 49, 52.....3358

EDICTO, Sucesorio, a bienes de TOMAS MUÑOZ DELGADO, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202203349](#) 49, 52.....3359

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. JESÚS MELENDREZ GÓMEZ, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203352](#) 49, 52.....3359

EDICTO, Sucesorio, a bienes de FLORENCIO TEPEZANO SALUDES, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203353](#) 49, 52.....3359

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARÍA DEL CONSUELO HERRERA, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Roman, Zac. [202203355](#) 49, 52.....3360

EDICTO, Sucesorio, a bienes de FEDERICO ACOSTA DEL REAL, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Roman, Zac. [202203356](#) 49, 52.....3360

EDICTO, Sucesorio, a bienes de RAMIRO NAÑEZ RIVERA, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Roman, Zac. [202203357](#) 49, 52.....3361

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. GUADALUPE JUÁREZ DE LA ROSA, Juzgado de Jerez, Zac. [202203361](#) 49, 52.....3361

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MIGUEL VILLAGRANA DÁVILA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203362](#) 49, 52.....3361

EDICTO, Sucesorio, a bienes de IGNACIO SERNA LEYVA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203363](#) 49, 52.....3362

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ CARLOS ARELLANO DOMÍNGUEZ, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203364](#) 49, 52.....3362

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANASTACIO LÓPEZ MARTÍNEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203365](#) 49, 52.....3363

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JUAN MORENO SARELLANO, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203366](#) 49, 52.....3363

EDICTO, Sucesorio, a bienes de FAUSTINO CHÁVEZ GUERRERO, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203367](#) 49, 52.....3363

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MIGUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, Juzgado de Teul De González Ortega, Zac. [202203368](#) 49, 52.....3364

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ADELAIDA FRANCO ÁVILA, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203370](#) 49, 52.....3364

EDICTO, Sucesorio, a bienes de BLANCA ESTELA DE LEÓN ROSALES, Juzgado de Jerez, Zac. [202203372](#) 49, 52.....3365

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JUAN ESQUIVEL POSADA, Juzgado de Loreto, Zac. [202203374](#) 49, 52.....3365

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ROBERTO BUSTOS ROMÁN, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202203375](#) 49, 52.....3365

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BASURTO, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202203377](#) 49, 54.....3366

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JORGE PEREIRA HERNANDEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203381](#) 49, 52.....3366

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ELISEO HINOSTROZA REQUENES, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203382](#) 49, 52.....3367

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. EUGENIA DEVORA HERNANDEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203384](#) 49, 52.....3367

EDICTO, Sucesorio, a bienes de NICOLAS VELEZ HERNÁNDEZ, Juzgado de Concepción del Oro, Zac. [202203386](#) 49, 52.....3368

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. DE LA LUZ BUSTOS SALAS, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202203387](#) 49, 52.....3368

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ MANUEL FLORES VALDEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203391](#) 49, 52.....3368

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. GUADALUPE RAMÍREZ SALAS, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203393](#) 49, 52.....3369

EDICTO, Sucesorio, a bienes de IRENE ROBLES CURIEL, Juzgado de Loreto, Zac. [202203394](#) 49, 52.....3369

EDICTO, Sucesorio, a bienes de BERTHA RAMOS ALVARADO, Juzgado de Villanueva, Zac. [202203395](#) 49, 52.....3370

EDICTO, Sucesorio, a bienes de TRINIDAD PALAFOX, Juzgado de Juchipila, Zac. [202203396](#) 49, 52.....3370

EDICTO, Sucesorio, a bienes de CLEMENTE CORONA HARO, Juzgado de Juchipila, Zac. [202203397](#) 49, 52.....3370

EDICTO, Sucesorio, a bienes de GONZÁLO ARENAS ARELLANO, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202203398](#) 49, 52.....3371

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. GUADALUPE VILLARREAL DURAN, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203399](#) 49, 52.....3371

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PABLO ORTIZ PITONES, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203401](#) 49, 52.....3372

EDICTO, Civil, promovido por J ROSARIO FRÍAS RODRÍGUEZ contra JOSÉ GUADALUPE RAMOS DURÁN, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203052](#) 45, 47, 49.....3372

EDICTO, Otro, Emplazamiento que se le hace a JUAN MANUEL FLORES ACEVEDO, Juzgado de Huanusco, Zac. [202203069](#) 45, 49.....3373

AVISO, JOVITA ÁLVAREZ ALMANZA desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Sombrerete, Zac. [202203082](#) 46, 49.....3373

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. GUADALUPE ELÍAS GALVÁN, Juzgado de Loreto, Zac. [202203073](#) 46, 49.....3374

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. ENGRACIA ESQUIVEL TRINIDAD, Juzgado de Loreto, Zac. [202203074](#) 46, 49.....3374

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANTONIO VÁZQUEZ MORENO, Juzgado de Calera, Zac. [202203077](#) 46, 49.....3375

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARIA TERESA ARELLANO BARRON Y HUMERTO CASALE MARTÍNEZ (sic), Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203078](#) 46, 49.....3375

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. CARMEN RAMÍREZ MEDINA, Juzgado de Villanueva, Zac. [202203080](#) 46, 49.....3375

EDICTO, Sucesorio, a bienes de SOLEDAD DAVILA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203088](#) 46, 49.....3376

EDICTO, Sucesorio, a bienes de FRANCISCO RENDÓN GARCÍA, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202203094](#) 46, 49.....3376

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ROBERTO SOLIS CAMPOS, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203095](#) 46, 49.....3376

EDICTO, Sucesorio, a bienes de VICENTE ACEVEDO BERNAL, Juzgado de Loreto, Zac. [202203096](#) 46, 49.....3377

EDICTO, Sucesorio, a bienes de CRISTINA ANTONIA FÉLIX ACUÑA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203097](#) 46, 49.....3377

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PEDRO GAETA CALDERÓN, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Román, Zac. [202203100](#) 46, 49.....3378

EDICTO, Sucesorio, a bienes de SERGIO DOMINGUEZ BENAVIDES, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203102](#) 46, 49.....3378

EDICTO, Sucesorio, a bienes de GILBERTO NAVA ROSALES, Juzgado de Valparaíso, Zac. [202203105](#) 46, 49.....3378

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARIA DEL ROSARIO ROJAS SOLIS, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203106](#) 46, 49.....3379

EDICTO, Sucesorio, a bienes de TERESA LUNA RUIZ, Juzgado de Juchipila, Zac. [202203107](#) 46, 49.....3379

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JULIA ORTEGA BAUTISTA, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203108](#) 46, 49.....3380

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. JESÚS ROBLES LIZALDE, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203109](#) 46, 49.....3380

EDICTO, Sucesorio, a bienes de FEDERICO MUÑOZ GONZALEZ, Juzgado de Jalpa, Zac. [202203110](#) 46, 49.....3380

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANTONIO MURO HERNÁNDEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203111](#) 46, 49.....3381

EDICTO, Sucesorio, a bienes de LUIS VALADEZ MARTÍNEZ, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202203112](#) 46, 49.....3381

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARÍA INÉS SÁNCHEZ VALENZUELA, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203113](#) 46, 49.....3381

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JESUS ESPINOZA MIRANDA, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203114](#) 46, 49.....3382

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PRIMITIVO ORTIZ PALACIOS, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203115](#) 46, 49.....3382

EDICTO, Sucesorio, a bienes de SUSANA OLIVAS, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203116](#) 46, 49.....3383

EDICTO, Sucesorio, a bienes de VERONICA GONZALEZ GONZALEZ, Juzgado de Jerez, Zac. [202203119](#) 46, 49.....3383

EDICTO, Sucesorio, a bienes de HELADIO GUZMÁN, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202203120](#) 46, 49.....3383

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PABLO CRUZ CAMARILLO, Juzgado de Loreto, Zac. [202203121](#) 46, 49.....3384

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JAVIER MANUEL DÍAZ MORA, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203124](#) 46, 49.....3384

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203125](#) 46, 49.....3385

EDICTO, Sucesorio, a bienes de AURELIO TAMAYO CASAS, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203126](#) 46, 49.....3385

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. DEL ROSARIO RAMÍREZ RAMÍREZ, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203133](#) 46, 49.....3385

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. ASCENCIÓN TORRES FRÍAS, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203134](#) 46, 49.....3386

EDICTO, Sucesorio, a bienes de DELFINA FLORES RODRÍGUEZ, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203135](#) 46, 49.....3386

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. SOCORRO SALDIVAR GÓMEZ, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203136](#) 46, 49.....3386

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ CANUTO ARMAS VELASCO, Juzgado de Nochistlán De Mejía, Zac. [202203137](#) 46, 49.....3387

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ESPIRIDION ACEVEDO, Juzgado de Jerez, Zac. [202203142](#) 46, 49.....3387

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JESÚS SALAZAR GÓMEZ, Juzgado de Concepción del Oro, Zac. [202203147](#) 46, 49.....3387

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MANUEL GÓMEZ ORTIZ, Juzgado de Villanueva, Zac. [202203148](#) 46, 49.....3388

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. JESUS RIVAS HUERTA, Juzgado de Villanueva, Zac. [202203149](#) 46, 49.....3388

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ROSALIO GUTIÉRREZ PRADO, Juzgado de Nochistlán de Mejía, Zac. [202203150](#) 46, 49.....3388

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MANUEL EDUARDO MARTINEZ ALVAREZ, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203153](#) 47, 48, 49.....3389

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por YENYSE MARLEN MEDINA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203154](#) 47, 48, 49.....3389

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ERASMO PECINAS TORRES Y OTRA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203155](#) 47, 48, 49.....3390

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por JUAN ANTONIO ESTUPIÑAN CARRILLO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203156](#) 47, 48, 49.....3390

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por RAÚL ESTUPIÑAN CARRILLO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203157](#) 47, 48, 49.....3391

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por SILVANO PECINA MARTÍNEZ Y OTRA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203161](#) 47, 48, 49.....3391

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por LORENZO SEGOVIA, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202203162](#) 47, 48, 49.....3392

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ROCHA, Juzgado de Pinos, Zac. [202203173](#) 47, 48, 49.....3392

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por LEONARDO RIVAS BARBOZA, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202203174](#) 47, 48, 49.....3393

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por LIC. FRANCISCO JAVIER INFANTE URANDAY, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203190](#) 47, 48, 49.....3393

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MARGARITA JIMÉNEZ CORTES, Juzgado de Teul De González Ortega, Zac. [202203198](#) 47, 48, 49.....3394

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por SERGIO CORTES CORTES, Juzgado de Teul De González Ortega, Zac. [202203208](#) 47, 48, 49.....3394

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ELOY FRAIRE ADAME, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202203219](#) 47, 48, 49.....3394

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ROSENDO VILLA FRAIRE, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202203226](#) 47, 48, 49.....3395

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por VITA DEL CONSUELO ROSALES ARTEAGA, Juzgado de Tlaltenango De Sánchez Román, Zac. [202203228](#) 47, 48, 49.....3396

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por LUIS ANTONIO DUARTE PRIETO, Juzgado de Valparaíso, Zac. [202203230](#) 47, 48, 49.....3396

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por RAQUEL FLORES GOMEZ, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203234](#) 47, 48, 49.....3397

EDICTO, Divorcio, promovido por MARÍA SOLEDAD BALDERA SÁNCHEZ contra JOSÉ JR. LÓPEZ MARTÍNEZ, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203218](#) 47, 48, 49.....3297

EDICTO, Divorcio, promovido por JOEL CASTRO FLORES contra ANA LAURA LÓPEZ PÉREZ, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203225](#) 47, 48, 49.....3398

EDICTO, promovido por MARÍA DEL CARMEN LEDESMA TORRES contra DEMETRIO SAÚL DE LA CRUZ CARRANZA, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203224](#) 47, 48, 49.....3398

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ADAUCO RIVAS ZACARIAS, Juzgado de Teul De González Ortega, Zac. [202203245](#) 48, 49, 50.....3399

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por NORALBA PIEDRA ROCHA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203276](#) 48, 49, 50.....3399

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MA. CRUZ HUERTA CASTRO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203289](#) 48, 49, 50.....3400

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por HUMBERTO OVALLE GALLARDO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202203302](#) 48, 49, 50.....3400

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por JUAN CARLOS CONTRERAS RODRIGUEZ, Juzgado de Pinos, Zac. [202203315](#) 48, 49, 50.....3401

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por JOSÉ MARTÍNEZ CUEVAS, Juzgado de Pinos, Zac. [202203316](#) 48, 49, 50.....3401

EDICTO, Civil, promovido por ISMAEL MUÑOZ ALVARADO contra MARÍA OJEDA MAURICIO, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202203297](#) 48, 49, 50.....3402

EDICTO, Divorcio, promovido por LETICIA TORRES MONREAL contra OMAR PÉREZ DEL RIO, Juzgado de Villa De Cos, Zac. [202203283](#) 48, 49, 50.....3402

EDICTO, Divorcio, promovido por ARACELI MALDONADO MARTÍNEZ contra TERESO DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA ROSA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203288](#) 48, 49, 50.....3403

EDICTO, promovido por OLIVIA JACOBO, Juzgado de Juchipila, Zac. [202203273](#) 48, 49, 50.....3403

EDICTO, promovido por OMAR ROBLES GÁMEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202203320](#) 48, 49, 50.....3404

**SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES Y
SEGUNDA SALA AUXILIAR.**

EXPEDIENTE: 5/21-RA1-01-4.

PARTICULAR: GENERLIFE, S.A. DE C.V.

OFICIO: 96-1-1-9715/22

ASUNTO: SE COMUNICA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Ciudad de México, a 01 de abril de 2022.
2022; AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN.

DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Circuito Cerro del Gato, Cd. Administrativa C.P. 98160 Zacatecas, Zacatecas.

P R E S E N T E.

En el expediente citado al rubro, se dictó un acuerdo que en lo conducente se transcribe:

“...En virtud de lo anterior y, considerando que en la resolución de 29 de octubre de 2021, esta Sala inhabilitó a las presuntas responsables **para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas**, en consecuencia, con fundamento en el artículo 226, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas¹, mediante oficio que se gire al Director del:

- Periódico Oficial del Estado de Zacatecas.

En virtud de lo anterior y, considerando que en la resolución definitiva de fecha 29 de octubre de 2021, esta Sala resolvió lo siguiente: (...)

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Este Órgano resultor concluye que la autoridad investigadora **sí** acreditó los hechos atribuidos a GENERLIFE, S.A. DE C.V., y por tanto **sí** es responsable administrativamente por dicha conducta.

SEGUNDO. - Se impone a GENERLIFE, S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 81, párrafo primero, fracción II, inciso b) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Graves **la sanción administrativa consistente en inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo de tres meses**, la cual deberá ejecutarse de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción II, y 226, fracción I, de la citada Ley General.

TERCERO. - Asimismo, se impone a GENERLIFE, S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 81, párrafo primero, fracción II, inciso a) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Graves **la sanción económica por el equivalente a la cantidad de mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización**, la cual deberá ejecutarse de conformidad con lo ordenado en los artículos 84, fracción II, y 226, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (...)”

Lo anterior, para su publicación de conformidad con el citado artículo 226 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, solicitándoles de la manera más atenta, las constancias que acrediten la publicación...”

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. **ATENTAMENTE. - MAG. MARÍA OZANA SALAZAR PÉREZ. - MAGISTRADA PRESIDENTE DE ESTA SALA. LIC. OMAR CORTEZANO GONZÁLEZ. - SECRETARIO DE ACUERDOS EYRM.** Rúbricas.

Partida de Pago Núm. S.O 49

¹ **Artículo 226.** Cuando haya causado ejecutoria una sentencia en la que se determine la comisión de Faltas de particulares, el Tribunal, sin que sea necesario que medie petición de parte y sin demora alguna, girará oficio por el que comunicará la sentencia respectiva así como los puntos resolutive de esta para su cumplimiento, de conformidad con las siguientes reglas:

I. Cuando el particular haya sido inhabilitado para participar con cualquier carácter en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, el Tribunal ordenará su publicación al Director del Diario Oficial de la Federación, así como a los directores de los periódicos oficiales de las entidades federativas, y

DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E .

Por este conducto y con fundamento en el artículo 151, párrafo segundo del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, me permito solicitar a usted, tenga a bien publicar la presente Fe de Erratas, relativa al Decreto # 95 que contiene las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, el Código Familiar del Estado de Zacatecas y el Código Penal para el Estado de Zacatecas; al tenor siguiente.

Primero. En sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto del año próximo pasado, la Sexagésima Tercera Legislatura aprobó el Decreto número 799 por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, mismo que fue publicado en Suplemento 2 al 46 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al 8 de junio de 2022.

Segundo. En sesión ordinaria llevada a cabo el 30 de marzo de 2022, la Sexagésima Cuarta Legislatura aprobó el Decreto número 95 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, del Código Familiar del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas, el cual fue publicado en el Suplemento 2 al 36 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al 4 de mayo de 2022.

Tercero. Como se observa, en ambos decretos se modificó la referida Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en específico, la fracción VII del artículo 9. Cabe aclarar, que no se previó en tiempo y forma la publicación del primer Decreto en mención, esto es, el 799, situación que ocasionó un error involuntario en el dictamen y decreto 95 antes citado, reformando en ambos casos la misma fracción con propósitos diversos.

En ese orden de ideas, se propone la publicación de la presente FE DE ERRATAS, a efecto de que el artículo 9 se establezca en los términos siguientes:

DICE:

PRIMERO. Se adiciona la fracción VII. Bis al artículo 9, y se recorre la siguiente en su orden, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, para quedar como sigue:

Artículo 9. ...

I. a VI.

VII. Violencia vicaria. Cualquier acto u omisión, por parte de la pareja o ex pareja sentimental de una mujer que inflija a personas con las que ésta tenga lazos de parentesco civil, por consanguinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado, un daño, menoscabo o sufrimiento de cualquier naturaleza con el propósito de causar perjuicio o daño psicológico, patrimonial, físico o de cualquier otra índole a la mujer, y

VIII. Cualquier otra forma análoga que lesione, o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

DEBE DECIR:

PRIMERO. Se adiciona la fracción **VIII** al artículo 9, y se recorre la siguiente en su orden, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, para quedar como sigue:

Artículo 9. ...

I. a **VII**.

VIII. Violencia vicaria. Cualquier acto u omisión, por parte de la pareja o ex pareja sentimental de una mujer que inflija a personas con las que ésta tenga lazos de parentesco civil, por consanguinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado, un daño, menoscabo o sufrimiento de cualquier naturaleza con el propósito de causar perjuicio o daño psicológico, patrimonial, físico o de cualquier otra índole a la mujer, y

IX. Cualquier otra forma análoga que lesione, o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

En espera de su amable atención para la publicación que se solicita, quedo a sus órdenes.

Zacatecas, Zac. 08 de junio de 2022. **Atentamente. DIP VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. - JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO.**

Partida de Pago Núm. S.O 49

Folio Núm. 3402

EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE
DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Juicio de extinción de dominio 7/2022-VI.

INSERTO: “SE AGREGA ESCRITO. Con fundamento en los artículos 62 y 63, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Nacional de Extinción de Dominio, agréguese a los autos el escrito de previa alusión para los efectos legales a que haya lugar; y provéase lo conducente, **SE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO.** Atento al contenido del escrito de cuenta, de Conformidad con el segundo párrafo del artículo 194, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se tiene por desahogado en tiempo y forma el requerimiento formulado en dicho proveído; y, por tanto, se procede a proveer lo relativo al escrito inicial de demanda promovido por Dann Jafet Infante Villavicencio, Claudia Angélica García Jimenez, Filiberta Pérez Tolentino y David Morales Franco, Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio, de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Fiscalía General de la República, en su carácter de parte Actora.

ADMISIÓN. Con fundamento en los artículos 22, segundo párrafo y 104, fracción I, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 14, 16, 17, 21, 24, 172, fracción II, 193, 195, Y 204, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; 1, fracción V, 48, Y 145, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal **28/2020**, por el cual se determinó entre otras cuestiones, la transformación y cambio de denominación de diversos Juzgados de Distrito, a partir del dieciséis de diciembre de dos mil veinte; entre esos órganos se encontraba el extinto **Juzgado Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, especializado en Extinción de Dominio con Jurisdicción en la República Mexicana y residencia en la Ciudad de México**, a quien le correspondió transformarse y cambiar de denominación para quedar como **Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México.**

Del Acuerdo general en comento, se advierte que en el artículo 2, se dotó, a este Juzgado Quinto de Distrito, con competencia para conocer en toda la República Mexicana, de los asuntos especializados en las acciones de Extinción de Dominio y de los procedimientos de la Ley Nacional de Extinción de Dominio; el Acuerdo General 3/2013, correspondiente a la Determinación del número y límite territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito, **SE ADMITE LA DEMANDA**, en la cual se ejerce la acción de extinción de dominio (vía y forma propuesta por la parte actora), cuyas pretensiones, son:

A) La declaración judicial de que ha sido procedente la acción de extinción de dominio, respecto del numerario en moneda nacional objeto de la presente acción, consistente en:

“LA CANTIDAD DE \$620,800.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS LOS RENDIMIENTOS E INTERÉS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE SE GENEREN O PUDIERAN GENERARSE MIENTRAS EL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (INDEP) LO ADMINISTRE, HASTA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS”.

Cantidad de dinero que han sido debidamente detallada e identificada en el cuerpo de esta demanda.

B) La declaración judicial de extinción de dominio, consistente en la pérdida, a favor del Estado, por conducto del Gobierno Federal, de los derechos de propiedad del numerario referido anteriormente, sin contraprestación ni compensación alguna para las demandadas SELENE GUADALUPE NAVARRO MARTÍNEZ, LORENA GUARDADO SALDAÑA y GRACIELA GUERRERO CASILLAS.

C) Como consecuencia de lo anterior, una vez que cause ejecutoria la sentencia que llegue a dictarse en el presente asunto, girar atento oficio al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), para los efectos legales conducentes, tomando en consideración que ya se encuentra bajo su administración.

SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. En otro aspecto, de Conformidad con los artículos 86 y 193, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se ordena el emplazamiento al presente juicio, por medio de Edictos a cualquier persona que tenga derecho sobre el numerario objeto de la acción de extinción de dominio, en razón de los efectos universales del presente juicio, los cuales deberán publicarse por **tres veces** consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, **así como en la Gaceta o Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas**, así como en el **Estado de Aguascalientes**, y por Internet, en la página de la Fiscalía, para lo cual se procederá a realizar una relación sucinta de la demanda y del presente auto, a fin de hacer accesible el conocimiento de la notificación a toda persona afectada que considere tener interés jurídico sobre el numerario materia de la Acción de extinción de dominio; quien deberá comparecer ante este **Juzgado Quinto de Distrito de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito**, con sede en la ciudad de México, ubicado en el Edificio sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, Eduardo Molina, número 2, colonia del Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, código postal 15960, dentro del término de **treinta días hábiles siguientes**, contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto, a efecto de dar contestación a la demanda, acreditar su interés jurídico y expresar lo que a su derecho convenga. **COPIAS DE TRASLADO.** Se hace del conocimiento de toda persona afectada, que las copias de traslado correspondientes quedan a su disposición en a Secretaría de este Juzgado. **ESTRADOS.** Fjese en los estrados de este órgano jurisdiccional una reproducción sucinta del auto que admitió a trámite de la demanda por todo el tiempo que dure el emplazamiento ordenado en el presente acuerdo. **REQUERIMIENTO.** Atento a lo anterior, requiérase a los actores, para que cumplan con los siguientes: a) Recibir los edictos; para lo cual requiérase para que en término de tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, y acudan al juzgado para lo cual deberá gestionar previa cita, en términos del Acuerdo General 21/2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, y que más adelante se especifica en el rubro **“ATENCIÓN EXCEPCIONAL DE MANERA PRESENCIAL Y CON PREVIA CITA”** b) En igual plazo al indicado en el punto que antecede, acrediten ante este juzgado haber realizado las gestiones necesarias para que el Director del Diario Oficial de la Federación, así como el Director de la Gaceta o Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, y también, del Estado de Aguascalientes, lleven a cabo las notificaciones por medio de edictos, de cualquier persona que considere tener un derecho sobre el numerario objeto de la acción de extinción de dominio, en razón de los efectos universales del presente juicio, en términos del apartado que precede; debiendo exhibir las constancias que así lo acrediten c) Exhiba las publicaciones correspondientes dentro de los tres días siguientes a la última de ellas. **SE RESERVA ENTREGA DE EDICTOS.** Dígase a los promoventes que se reserva la entrega de los edictos, hasta en tanto se proponga al asesor jurídico que intervendrá en el juicio. **PORTAL DE INTERNET DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** Asimismo, los accionantes, deberá llevar a cabo la publicación de la notificación por medio de edictos, a cualquier persona que tenga un derecho sobre el bien inmueble objeto de acción de extinción de dominio, en razón de los efectos universales del presente juicio, a través del sitio especial habilitado en el portal de Internet que para el efecto ha fijado la Fiscalía General de la República; esto es, en la página de internet <http://www.gob.mx/fgr>; debiendo exhibir las constancias que así lo acrediten. **APERCEBIMIENTO.** Apercibida que de hacer caso omiso a cualquiera de los supuestos anteriores se le impondrá como medida de apremio una multa por el equivalente a treinta Unidades de

Medida y Actualización, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, fracción I, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio. PRUEBAS. Con fundamento en los artículos 101, 115, 116, 117, 119, y 191, fracción VII, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se tienen por ofrecidas como pruebas de la parte actora, las siguientes: Las documentales que indica en el escrito inicial de demanda; La instrumental de actuaciones; y la presuncional en su doble aspecto de legal y humana. De las cuales se dará cuenta en la audiencia inicial, en términos del artículo 126, de la ley de la materia”.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. ANDRÉS FELIPE LOZOYA DEL ROSAL. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Rúbrica.

Partida de Pago Núm. S.O. 49

Folio Núm. 3354

**COSTOS POR SERVICIOS 2022
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ZACATECAS**

No.	CONCEPTO	COSTO UNITARIO
1	EXAMEN DE RECUPERACIÓN	\$ 25.00
2	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$ 50.00
3	CREDENCIAL	\$ 40.00
4	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN	\$ 40.00
5	CONSTANCIA DE CALIFICACIONES	\$ 70.00
6	KÁRDEX	\$ 100.00
7	UBICACIÓN DE INGLÉS	\$ 50.00
8	MATERIA RECURSADA	\$ 188.00
9	INSCRIPCIÓN	\$ 1,250.00
10	MULTA POR INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	\$ 500.00
11	MULTA POR DEMORA EN ENTREGA DE LIBROS	\$ 20.00
12	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	\$ 320.00
13	CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS	\$ 320.00
14	CARTA DE RECEPCIÓN PROFESIONAL	\$ 40.00
15	CARTA PASANTE	\$ 32.00
16	CARTA DE SERVICIO SOCIAL	\$ 40.00
17	TÍTULO PROFESIONAL	\$ 1,248.00
18	INSCRIPCIÓN BECA POR PROMEDIO (CALIFICACIÓN EN ORDINARIO DE 9.5 A 10 - 50%)	\$ 625.00
19	INSCRIPCIÓN BECA POR PROMEDIO (CALIFICACIÓN EN ORDINARIO DE 9 A 9.4 - 30%)	\$ 875.00
20	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	\$ 1,250.00
21	TITULACIÓN INFORME TÉCNICO DE EXPERIENCIA LABORAL	\$ 1,500.00
Servicios del catálogo que el Instituto recauda y funciona como medio para el pago de los derechos recibidos y no se registren como ingresos propios.		
22	FICHA DE NUEVO INGRESO (EXAMEN CENEVAL)*	\$ 250.00
23	EXAMEN EGEL*	\$ 2,500.00
24	EXAMEN TOEFL*	45 DLLS
25	CURSO PROFESIONALIZANTE	\$ 40,000.00
26	CURSO DE ASESORÍA	\$ 40,000.00

27	CONVENIO INSCRIPCIÓN A MAESTRÍAS	\$	2,500.00
28	CONVENIO MENSUALIDAD A MAESTRÍAS	\$	2,500.00
29	CONVENIOS		Costos variables

**Los conceptos 22, 23 y 24, se refieren a pagos que la Universidad realiza como intermediario entre el prestador del servicio y el alumno, por lo que no representan una fuente de ingresos adicional.*

Partida de Pago Núm. 23637130 49

Folio Núm. 3380

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUIS MOYA, ZACATECAS., 2021-2024

Con fundamento legal en lo establecido en el artículo 96 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, me permito expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

AL C. FERNANDO ARENAS CASILLAS

Por compartir la responsabilidad de **DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LUIS MOYA, ZACATECAS**, de la Administración 2021-2024; a efecto de que realice los procedimientos de tipo administrativo y demás funciones que le otorga la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el Estado de Zacatecas, con la finalidad de conducir conjuntamente los destinos del Municipio y con la certeza de que habrá de seguir desempeñando leal, patrióticamente y democráticamente el cargo que se le confiere. Durante el periodo comprometido del **15 de septiembre del 2021 al 14 de septiembre del 2024**, en base a la **Toma de protesta llevada a cabo por el Presidente Municipal, representantes de SAMA y representantes de Conagua de la ciudad de Zacatecas en fecha 08 de octubre 2021.**

Dado en la ciudad de Luis Moya, Zacatecas a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JOSE GUADALUPE SILVA MEDINA. – Rúbrica

Folio Núm.3321

EDICTO

Dentro de las DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 256/2021, promovidas por ESPERANZA, EVA y CONSUELO, todas de apellidos CARRILLO GARCIA, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez, Zacatecas, para obtener resolución judicial que lo declare poseedor del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano ubicado en callejón crucero La Estación, sin número, Susticacán, Zacatecas, con una superficie de 449.27 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE mide en dos líneas de poniente a oriente, la primera 10.51 metros, linda con Félix Gramado Sánchez, y la segunda 17.38 metros, linda con Flavio Granado Sánchez;

Al SUR mide en dos líneas de poniente a oriente, la primera 3.34 metros, linda con callejón crucero La Estación y la segunda 24.16 metros, linda con María Atocha Martínez;

Al ORIENTE mide 17.10 metros, y linda con J. Santos Carrillo de la Rosa; y

Al PONIENTE mide 14.60 metros, y linda con Graciela y María de Lourdes Sánchez Rodríguez.

Personas que se crean con derecho sobre el bien inmueble anterior, se presenten a deducirlo con documento idóneo ante este Juzgado, Publíquese este edicto en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días; así como en los tableros de avisos de la presidencia municipal de Susticacán, Zacatecas, y los estrados de este Juzgado, por una sola ocasión.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a 08 de junio 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FILIBERTO HUERTA VAZQUEZ.

Partida de Pago Núm. 23631694 49 50 51

sábado 18 de junio de 2022

Folio Núm.3323

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Río Grande, Zacatecas, JUAN PABLO ROCHE VEGA; promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM marcadas con el número 130/2022 a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano rural ubicado en la calle francisco villa de la población de Nieves, municipio de General Francisco R. Murguía, Zacatecas, con una superficie total de 534.090 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias en cuatro líneas;

De la 1 a la 2 al ESTE mide 21.88 metros y linda con calle Francisco Villa;

De la 2 a la 3 al SUR mide 30.72 metros y linda con Sofía Rocha Arenas;

De la 3 a la 4 al OESTE mide 15.92 metros y linda con Lorenzo Rocha Arenas

De la 4 ala 5 al NORTE mide 7.61 metros y de las 5 a la 1 al Norte mide 21.00 metros y linda con terreno municipal.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la información testimonial a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado; y periódico "Imagen de Zacatecas", y estrados de este Juzgado.

Río Grande, Zacatecas a 08 de junio de 2022
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROCIO DEL CARMEN ZAVALA ÁLVAREZ.
Partida de Pago Núm. 23631703 49 50 51

Folio Núm. 3345

EDICTO

En las DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcado con el número 163/2022, promovidas por JOSÉ LUIS CECEÑAS CORDERO, con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño del siguiente inmueble:

Un predio urbano ubicado en calle principal, Rancho el Álamo, Sombrerete, Zacatecas, con una superficie de 282.39 m2, con las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 al 2 rumbo al Noroeste mide 16.50 metros, colinda Alejandro Ceceñas Hernández; del punto 2 al 3 rumbo al Noreste mide 17.29 metros, colinda con calle principal; del punto 3 al 4 rumbo al Sur este mide 16.25 metros, colinda con Alejandro Ceceñas Hernández y del punto 4 al 1 rumbo al Suroeste mide 17.20 metros, lida con Florentino Ceceñas Lerma.

Convóquese a personas que se consideren con derecho a las presentes diligencias o al inmueble mención a deducir sus derechos a la diligencia de información testimonial, la cual tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado.

Sombrerete Zacatecas, 06 de junio de 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.
LIC. LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA
Partida de Pago Núm. 23636146 49 50 51

Folio Núm. 3346

EDICTO

Ante este Juzgado ubicado en calle 31 de marzo número 88, colonia Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas, se promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, bajo el expediente 153/2022, a solicitud de MARCELINO RAMÍREZ LOERA, quien trata de acreditar hechos de posesión que dice en su respectiva demanda estar ejercitando sobre el siguiente bien:

"(...) Un predio urbano, ubicado en calle Joel Ochoa, Barrio el Peñasco, Sombrerete, Zacatecas, con una superficie total de 796.63 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Suroeste mide en 11.47 metros, del punto 1 al 2 lindando con calle Joel Ochoa; Al Noroeste mide en 30.06 metros, del punto 2 al 3 lindando con Privada de Presbítero José Ochoa; Al Noreste mide 12.15 metros, del punto 3 al 4 lindando con Guadalupe Montes Sánchez; Al Noroeste mide en 7.21 metros, del punto 4 al 5 lindando con Guadalupe Montes Sánchez; Al Noreste mide 19.62 metros, del punto 5 al 6 lindando con Teodoro Ramírez Núñez; Al Sureste mide 17.89 metros, del punto 6 al 7 lindando con calle Joel Ochoa; Al Suroeste mide 12.16 metros, del punto 7 al 8 lindando con Terreno municipal; Al Sureste mide 6.15 metros, del punto 8 al 9 lindando con Terreno municipal; Al Sureste mide 5.66 metros, del punto 9 al 1 lindando con Terreno municipal(...)".

Y al ser instaurado dicho trámite, el Juzgado entre otros aspectos dispone:

Publíquense edictos por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta entidad federativa, así como en los estrados de este Juzgado y en los tableros de la presidencia municipal de Sombrerete, Zacatecas. En el concepto que a través de ese medio se hace saber de la instauración de éste asunto a cualquier persona que se considere con algún derecho sobre el aludido bien para que lo hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda. En la inteligencia que la recepción de la información testimonial inherente a este trámite se verificará a las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Sombrerete, Zacatecas a 08 de junio de 2022.

LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.

Partida de Pago Núm. 23636147 49 50 51

Folio Núm. 3378

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL Y PERSONAS CON INTERES
JURIDICO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Que dentro de las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA, de CLAUDIO ALBERTO ORENDAY ELÍAS marcado con el número 194/2022, que promueve ANA VICTORIA RODRÍGUEZ SILVA. Radicado en este Distrito Judicial de Loreto, Zacatecas, en este Juzgado dispuso:

De conformidad con los numerales 19 y 20 de la Ley que establece el Procedimiento de Declaración de Especial de Ausencia de Personas Desaparecidas en el Estado de Zacatecas, por medio de auto dictado en fecha treinta y uno del mes de mayo del año dos mil veintidós se publiquen edictos que se deberán de publicar por tres ocasiones con intervalos de una semana en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en el de mayor circulación, así como la página electrónica del poder judicial del Estado de Zacatecas. Lo anterior, a fin de llamar a cualquier persona con interés jurídico en el presente procedimiento, para que en su caso comparezcan y manifiesten lo que a sus intereses legales convengan dentro de este proceso.

Loreto, Zacatecas, a trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).

LICENCIADO MANUEL ADÁN NAVARRO HERNÁNDEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE LORETO, ZACATECAS.

Partida de Pago Núm. 23649539 49 51 53

Folio Núm. 3400

EDICTO

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar la ciudadana OLIVIA CEDILLO GARCÍA, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM relativas al expediente 120/2022, a efecto de acreditar la posesión de un Predio urbano, ubicado en calle del Panteón de la Comunidad de la Luz, Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte: mide 19.00 metros y linda con Manuel Medina.

Al Sur: mide 25.001 y linda con privada Delgado.

Al Este: mide en tres líneas, la primera mide 15.014 metros, la segunda mide 9.950 metros y la tercera mide 20.10 0 metros y lindan todas ellas con Olivia Cedillo García.

Al Oeste: mide 36.400 metros y linda con Beatriz Frías Juanes.

Con una superficie total de 799.311 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la información testimonial tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, diez de junio del año dos mil veintidós

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.

Partida de Pago Núm. 23643162 49 50 51

Folio Núm. 3403

EDICTO

Ante este Juzgado presentándose el ciudadano JOSE ARMANDO LLAMAS MARIN promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM, marcado con el número 182/2022, a fin de acreditar que es poseedor de un predio ubicado en la comunidad de San Isidro, Apozol, Zacatecas, con una superficie de 5,839.932 m2 y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte con una medida que parte del punto 2 al 3 con orientación al sur poniente con una medida de 135.00 mts linda con Francisca López Muñoz, del punto 3 al 4 al punto norponiente con una medida 45 mts. y linda con Francisca López Muñoz, al poniente del punto 4 a 5 al viento sur/poniente con una medida de 56.70 mts. linda con Alicia Bracamontes Llamas, Rogelio López Núñez, al poniente del punto 5 al 6 al viento sur/oriente con una medida de 56.00 mts y linda con el Sr. Juan Ramón Llamas Marín, punto 6 al 7 con orientación al sur/oriente con una medida de 42.90 mts y linda con Sr. Juan Ramón Llamas Marín, del punto 7 al 8 viento oriente con una medida de 106.22 mts. y linda con Juan Ramón Llamas Marín, del punto 8 al 9 con orientación sur/poniente con una medida de 61.00 mts linda con el Sr. Ramón Llamas Marín del punto 9 al 10 con viento sur poniente con una medida de 154.13 mts y linda con estas cinco líneas con predio 1, del punto 10 al 11 orientación sur oriente mide 4.73 mts y linda con Juan Ramón Llamas Marín, al sur del punto 12 al 12 viento noriente mide 196.45 mts y linda con camino real, al oriente del punto 12 al 1 con orientación al Nor/Oriente mide 94.28 mts del punto 1 al 2 con viento noriente mide 18.65 mts estas dos líneas con Juan Ramón Llamas Marín, se señaló fecha para Inspección Judicial la cual será a DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y la Información Testimonial la cual tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que las personas que crean tener un mejor derecho se presenten a deducirlo oportunamente a oponerse.

Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, estrados este Juzgado y los tableros de la presidencia municipal de Apozol, Zacatecas.

Juchipila, Zacatecas, a 14 de junio del año 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SOCORRO ACOSTA GUTIERREZ.

Partida de Pago Núm. 5787256 49 50 51

sábado 18 de junio de 2022

Folio Núm.3324

EDICTO

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado, comparecen las ciudadanas NOEMI COBARRUVIAS PINTO y NOEMI QUINTERO COBARRUVIAS a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesores Intestamentario a bienes de JESÚS QUINTERO SANTILLÁN, por lo que con fundamento en el artículo 106 párrafo tercero de la ley de fraccionamientos rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la sucesión que tendrá lugar a las: DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA QUINCE (15) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022); en el local de esta dirección situada en circuito cerro del gato, edificio f, cuarto piso, ciudad administrativa, Zacatecas, Zacatecas.- expediente 399/2022.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 09 de junio del 2022.
LIC. CEZYL KARINA BARRAGÁN RANGEL
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SUCESIONES
DE LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE
FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO.
Partida de Pago Núm. 23631949 49

Folio Núm. 3358

EDICTO

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado, comparece el Ciudadano ARTURO MACIAS BARRIOS a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos SUCESORES INTENTAMENTARIO a bienes de ELVIRA BARRIOS MEJIA, por lo que con fundamento en el artículo 106 párrafo tercero de la Ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la sucesión que tendrá lugar las: DOCE HORAS (12:00) DEL DIA SIETE (07) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022); en el local de esta Dirección situada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Cuarto piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. - Expediente 643/2021.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 14 de junio del 2022.
LIC IDUBINA NAÑEZ BUGARÍN
DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE
FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO
Partida de Pago Núm. 23637418 49

Folio Núm. 3360

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Que mediante acuerdo de fecha veintidós de junio del dos mil veintiuno, esta Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas, admitió el Procedimiento Administrativo de cambio de Régimen promovido por el ciudadano CARLOS NICOLÁS MACÍAS ENRÍQUEZ, mismo que quedó radicado bajo el número de expediente 633/2021, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del lote número 16

Con superficie de: 4-33- 23.01 hectáreas de labor.

Ubicado en: la colonia la Victoria.

Municipio de: Vetagrande, Zacatecas.

Publíquese un edicto de ley y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, para aquellos que tengan interés en oponerse al trámite cuentan con un término de diez días hábiles siguientes al de la última publicación.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zacatecas, a 14 de junio del 2022

LIC. MAYRA GOVANA HERNÁNDEZ MENDOZA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VACANCIAS Y ADJUDICACIONES.

Partida de Pago Núm. 23637666 49

Folio Núm. 3373

EDICTO

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado comparece el ciudadano MANUEL DE SANTIAGO COLLAZO a promover Procedimiento Administrativo Sucesorio Intestamentario a bienes de INOCENCIO DE SANTIAGO RODARTE por lo que con fundamento en el artículo 106 párrafo tercero de la Ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la sucesión que tendrá lugar a las DOCE (12:00) HORAS DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) en el local de esta Dirección situada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Cuarto piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. – Expediente 226/2022.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 9 de junio del 2022.

ATENTAMENTE.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SUCESIONES DE LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO.

LIC. CEZYL KARINA BARRAGÁN RANGEL.

Partida de Pago Núm. 23640175 49

Folio Núm. 3392

EDICTO

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado, comparecen los Ciudadanos JACOBO, MANUEL, SOTERO todos de apellidos ORTIZ ESNAURIZAR a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesores Intestamentario a bienes de CATARINO ORTIZ DE LA CRUZ, por lo que con fundamento en el artículo 106 párrafo tercero de la Ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la sucesión que tendrá lugar a las: DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022); en el local de esta Dirección

situada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Cuarto piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.- Expediente 579 /2021.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 15 de junio del 2022.
LIC IDUBINA NAÑEZ BUGARÍN
DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE
FRACCIONAMIENTOS RURALES DELESTADO
Partida de Pago 23641521 49

Folio Núm.3331

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL
ANTONIA GARCIA GOMEZ.
Desistiéndose de la siguiente superficie:

02-12-50.444 hectáreas de terreno de agostadero, correspondiente al lote número 3-A, inmueble ubicado en la zona de Fraccionamiento "San Nicolás", del municipio de Saín Alto, Zacatecas, terrenos expropiados a la ex Hacienda de Santa Mónica, del Municipio Saín Alto, Zacatecas; misma que ha sido declarada vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp.207/2022).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zacatecas, a 06 de mayo del año 2022.
DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL
ESTADO
C. LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARIN.
Partida de Pago Núm. 236327683 49

Folio Núm. 3343

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL
JOSE SORIANO LANDEROS
Desistiéndose de la siguiente superficie:

9- 62-90 hectáreas de terreno de labor y 18-75-00 hectáreas de agostadero comunal, correspondiente al lote 58, inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Felipe Ángeles", del municipio de Villanueva, Zacatecas, terrenos expropiados a la ex Hacienda de Malpaso, del municipio Villanueva, Zacatecas; misma que ha sido declarada vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. 259/2022).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, Publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido ara que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zacatecas, a 06 de mayo del año 2022.
DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO
C. LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARIN.
Partida de Pago Núm. 23636271 49

Folio Núm. 3344

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL
ISMAEL RUIZ PETALUA

Desistiéndose de la siguiente superficie:

05-00-00 hectáreas de labor de riego, respecto de la fracción B del lote 103, inmueble ubicado en el fraccionamiento ciudad García, terrenos expropiados a la Ex Hacienda de Cienega del municipio de Jerez, Zacatecas; mismos que ha sido declarada vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. 293/2020).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zacatecas a 18 de marzo del año 2022.

DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO

C. LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARIN.

Partida de Pago Núm. 23636166 49

Folio Núm. 3348

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL
MAXIMO ESCOBEDO SALDIVAR

Desistiéndose de la siguiente superficie:

11-00-00 hectáreas de labor, correspondiente al lote 251, así como un derecho dentro del terreno comunal con superficie de 20-33-35 hectáreas de agostadero, inmuebles ubicados en la colonia Felipe Angeles, Villanueva, Zacatecas, terrenos expropiados a la ex Hacienda de Malpaso, del municipio Villanueva, Zacatecas; misma que ha sido declarada vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. 068/2022).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales, del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zacatecas, a 08 de abril del año 2022.

DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO

C. LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARIN.

Partida de Pago Núm. 23636157 49

Folio Núm. 3350

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL
MARTÍN GALVÁN GASPAR.

Desistiéndose de la siguiente superficie:

10-00-00 hectáreas de laborable, 10-00-00 hectáreas de laborable y 3,125 metros cuadrados para fincar, correspondientes a los lotes 103, 122, 123 y el solar número 54, inmuebles ubicados en la colonia "Puebla del Palmar" terrenos del Ex predio de San Gabriel, municipio Zacatecas; misma que ha sido declarada

vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. -134/2022).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales el Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

Zacatecas, Zacatecas, a 20 de abril del año 2022.

C. LIC. IDUBINA NAÑAZ BUGARIN.

DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO.

Partida de Pago Núm. 23636733 49

Folio Núm. 3351

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL

MARIA FELIX HERNANDEZ MERCADO

Desistiéndose de la siguiente superficie:

04-75-00 hectáreas de labor, correspondiente al lote número 09, fracción B-II, inmueble ubicado en la colonia Plenitud, Fresnillo, Zacatecas terrenos expropiados a la Hacienda de Santa Cruz del municipio de Fresnillo, Zacatecas; misma que ha sido declarada vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. 274/2021).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zacatecas, a 03 de junio del año 2022.

DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO

C. LIC.IDUBINA NAÑEZ BUGARIN

Partida de Pago Núm. 23636790 49

Folio Núm. 3371

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL

JOSE SOLEDAD ALMANZA ROMAN

Desistiéndose de la siguiente superficie:

1,516.20 metros cuadrados de terreno de labor, correspondiente a la fracción I del lote 42, inmuebles ubicados en la colonia "Emiliano Zapata", del municipio de Saín Alto y Río Grande, Zacatecas, terrenos expropiados a la ex Hacienda de Santa Mónica, del municipio Saín Alto y Río Grande, Zacatecas; misma que ha sido declarada vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. 088/2022).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zacatecas, a 08 de abril del año 2022.

DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS
RURALES DEL ESTADO

C. LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARIN.

Partida de Pago Núm. 23640116 49

Folio Núm. 3383

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL
JOSÉ CRUZ HERNÁNDEZ LEYVA

Desistiéndose de las siguientes superficies:

10-00-00 hectáreas y 02-10-00 hectáreas de labor respectivamente, correspondientes al lote 149, inmueble ubicado en la colonia "Ignacio Zaragoza y Ahiladas"; terrenos expropiados a la Ex Hacienda de Vergara, municipio de Sombrerete, Zacatecas, misma que ha sido declarada vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. - 1006/2019).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

Zacatecas, Zacatecas, a 15 de junio del año 2022.

C. LIC. MIGUEL AGUILAR PIEDRA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDO

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO

Partida de Pago Núm. 23640767 49

Folio Núm. 3388

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL
JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ FLORES

Desistiéndose de las siguientes superficies:

4-00-00 hectáreas de labor, correspondientes al lote 72, inmueble ubicado en el fraccionamiento "El Vergel" terrenos expropiados a la Ex Hacienda del mismo nombre, del municipio de Chalchihuites, Zacatecas, misma que ha sido declarada vacante y se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. - 172/2020).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

Zacatecas, Zacatecas, a 15 de junio del año 2022.

C. LIC. MIGUEL AGUILAR PIEDRA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO

Partida de Pago Núm. 23641138 49

Folio Núm. 3359

EDICTO

En los autos del expediente marcado con el número 97/2017, relativo al JUICIO SUMARIA CIVIL, promovido JOSÉ MANUEL SANTILLÁN CAMPOS en contra de RITA CASTRO TOVAR. El juzgado primero civil de la capital, dispuso:

Sáquese a remate en primera almoneda y al mejor postor, el bien inmueble embargado en el presente juicio señalándose para desahogo de la misma, las NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Siendo la postura legal el valor emitido por el perito propuesto por la

parte actora siendo la CANTIDAD DE \$2'290,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la expedición de edictos, anunciando su venta en pública subasta y al mejor postor, mediante su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas.

REMÁTESE

1.- fracción de predio urbano y sin construir, comprendido en la calle Pozo Hondo, actualmente del fraccionamiento progreso, de la división urbana de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, con una superficie de 566.49 m2., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al NOROESTE en 23.94. Con Universidad Autónoma de Zacatecas; Al ORIENTE en 41.68 mts. Con sucesión de Jorge Rosales; Al SUR en 13.8 mts, con sucesión de Jorge Rosales, y, al poniente en dos líneas, la primera de sur a noroeste en 22.56 mts. y la segunda dobla al norte 5.46 mts, con la calle Pozo Hondo. Valor pericial asignado: de \$2'290,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

Zacatecas, Zacatecas, a 14 de junio del año 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERO CIVIL DE LA CAPITAL
LIC. HERIBERTO BECERRA BECERRA
Partida de Pago Núm. 23637512 49 51

Folio Núm. 3342

EDICTO

C. MA. DEL SOCORRO ESTUPIÑAN GUETA

Que en el expediente marcado con el número 457/2021 relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO que promueve en su contra el C. JOSÉ ARTURO HUERTA LIMONES, se dispuso:

Que toda vez que a la fecha se ha acreditado fehacientemente el desconocimiento del actual domicilio y paradero de MA. DEL SOCORRO ESTUPIÑAN GUETA, se decretó se le emplaze por medio de edictos que habrán de publicarse por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, el que se deja a su elección, y se fijará además en los estrados de este Juzgado, mediante los cuales se le emplaza al juicio de mérito, haciéndole saber que dispone de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente; así mismo se le requiere para que señale domicilio expreso en ésta ciudad de Zacatecas, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fije en los estrados de este Juzgado; por último se le hace saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.- CONSTE.-

Zacatecas, Zacatecas, a 27 de mayo de 2022
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JESUS FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ.
Partida de Pago Núm. 23636313 49 50 51

Folio Núm. 3385

EDICTO

C. ELIZANDRO MURILLO ESCOBEDO.
PRESENTE.

Que en el expediente marcado con el número 65/2022, relativo al JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, que promueve en su contra JUANA ELIZABETH CORTES RODRÍGUEZ se dispuso.

Que toda vez que a la fecha se ha acreditado fehacientemente el desconocimiento del actual domicilio y paradero de ELIZANDRO MURILLO ESCOBEDO, se decretó se le emplaze por medio de edictos que

habrán de publicarse por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, el que se deja a su elección, y se fijará además en los estrados de este Juzgado, mediante los cuales se le emplaza al juicio de mérito, haciéndole saber que dispone de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación, de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, así mismo se le requiere para que señale domicilio expreso en ésta ciudad de Zacatecas, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fije en los estrados de éste Juzgado, se le da vista con la propuesta de convenio para que manifieste lo que a sus derechos legales corresponda, en las medidas provisionales se decreta la separación de los cónyuges, la cual ya existe, se le hace del conocimiento que se encuentra a su disposición y de manera gratuita el Centro Estatal de Justicia Alternativa, ubicado Boulevard Héroes de Chapultepec número dos mil dos (2002), en la ciudad Administrativa, a un costado de Palacio de Justicia, por sí es su deseo dirimir el presente trámite en la vía de conciliación; por último se le hace saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.- CONSTE.-

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Zacatecas, Zacatecas a quince de junio de dos mil veintidós.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YOLANDA DÁVILA MOTA.

Partida de Pago Núm. 23641027 49 50 51

Folio Núm. 3369

EDICTO

En los autos del expediente marcado con el número 288/2009, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por el ciudadano licenciado FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BAÑUELOS, quien comparece en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la Institución " HIPOTECARIA NACIONAL, S A DE C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Grupo Financiero BBVA BANCOMER seguido por el cesionario "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, en contra de LILIA PASILLAS BARRIENTOS y JULIO CÉSAR PALAFOX GONZÁLEZ en su carácter de deudores sustitutos, el Juzgado Primero Civil de la Capital, dispuso.

Sáquese a notificar, la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA pública subasta y al mejor postor, señalándose para desahogo de la misma, las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS siendo la postura legal el valor emitido por el perito de la parte actora, siendo la CANTIDAD DE \$405.000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores y posibles acreedores, ordenándose la expedición de edictos, anunciando su venta en pública subasta y al mejor postor, mediante su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en El Imagen de Zacatecas.

RE M Á T E S E

ÚNICO. - Vivienda marcada con el número de lote 3-b, de la manzana diez, ubicado en la calle Mezquital número 38- B del fraccionamiento Las Arboledas, segunda sección de la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, inmueble al que le corresponde una superficie Condominal de sesenta metros cuadrados, en dos plantas con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE mide cuatro metros., y linda con calle Mezquital; Al SUR mide cuatro metros, y linda con casa veintidós-A; Al ORIENTE mide quince metros y linda con casa tres A; y al PONIENTE mide quince metros y linda con casa dos-A; planta: baja con una superficie construida de veinticuatro punto sesenta y un metros cuadrados. ,que consta de sala- comedor, cocina y escalera con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE en tres líneas que miden, la primera dos punto doce metros, la segunda cero punto sesenta y cinco metros., y la tercera dos punto cero cuatro metros y linda con cochera; AL SUR en tres líneas que mide la primera, tres metros., la segunda dos punto ochenta y cinco metros, y la tercera un metro y linda con patio de servicio: Al ORIENTE mide tres punto sesenta y un metros y linda con muro medianero de la vivienda tres-A; y al PONIENTE mide siete punto cincuenta metros y linda con la vivienda dos-A planta alta- con superficie construida de veintisiete punto setenta y dos metros cuadrados, que consta de dos recamaras, baño y cubo de escalera; con las siguientes

medidas y colindancias al NORTE tres líneas que miden la primera dos punto doce metros, la segunda cero punto sesenta y cinco metros., y la tercera, dos punto cero cuatro metros., y linda con vacío a la cochera; Al SUR en cinco líneas que mide la primera uno punto cincuenta metros, la segunda cero punto sesenta metros.; la tercera uno punto cincuenta metros, la cuarta tres punto cuarenta y cinco metros y la quinta un metro y linda con vacío. Al patio de servicio; Al ORIENTE tres punto sesenta y un metros, y linda con muro medianero de la vivienda tres-A y al PONIENTE mide siete punto cincuenta metros. , y linda con la vivienda dos-A; áreas accesorias: patio de servicio y cochera, patio de servicio, con una superficie de diez punto ochenta y cinco metros cuadrados. , con las siguientes medidas y colindancias al NORTE en tres líneas que miden la primera un metro., la segunda, dos punto ochenta y cinco metros., y la tercera tres metros, y linda con la misma vivienda; AL SUR mide cuatro metros, y linda con la vivienda veintidós -A; Al ORIENTE mide cuatro punto ochenta y cinco metros y linda con patio de la vivienda tres-A y al PONIENTE mide dos metros y linda con la vivienda dos- A- cochera con una superficie de veintidós punto treinta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; Al NORTE mide cuatro metros y linda con calle Mezquitál, al SUR en tres líneas que miden la primera dos punto cuatro metros, la segunda cero punto sesenta y cinco metros, y la tercera dos punto doce metros, y linda con la misma vivienda; Al ORIENTE mide seis punto cincuenta y cuatro metros y linda con cochera de la vivienda tres-A y el PONIENTE mide cinco punto cincuenta metros y linda con la vivienda dos-A-A la citada vivienda le corresponde un indiviso al terreno del (50%) cincuenta por ciento.

Valor pericial asignado: \$405.000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Zacatecas, Zacatecas, a 13 de junio del año 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DE PRIMERO CIVIL DE LA CAPITAL
LIC. HERIBERTO BECERRA BECERRA.
Partida de Pago Núm. 23639908 49 51

Folio Núm.3330

EDICTO

C. EDUARDO ESCOTO PERALTA.
C. CESAR ESCOTO TORRES.

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas en fecha 17 de mayo del año dos mil veintidós este Juzgado Tercero Familiar de Fresnillo Zacatecas, dentro del expediente marcado con el número 277/2020, que promueve LETICIA TORRES LOPEZ, con el fin de se declare legalmente la PRESUNCION DE MUERTE DE EDUARDO ESCOTO, PERALTA y CESAR ESCOTO TORRES, se dicta sentencia definitiva, misma que a continuación se enuncia:

"RESULTANDO...
CONSIDERANDOS...
R E S O L U T I V O S:

PRIMERO Este Juzgado Tercero del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Fresnillo Zacatecas, fue el competente para conocer y decidir de las pretensiones Jurídicas que se expusieron dentro de Juicio de Presunción de Muerte de EDUARDO ESCOTO PERALTA Y CÉSAR ESCOTO TORRES registra o bajo el número 277/2020 promovido por LETICIA TORRES LÓPEZ.

SEGUNDO. La Vía Especial, bajo las reglas de la Jurisdicción Voluntaria, en la que se dio trámite a la petición, fue la correcta, y en ella se acreditaron los requisitos de procedencia de la acción de declaración de presunción de muerte, por tanto:

TERCERO. En consecuencia:

-Se declara judicialmente la Presunción de Muerte de EDUARDO ESCOTO PERALTA y CÉSAR ESCOTO TORRES, por hechos presumiblemente atribuibles a la delincuencia organizada; misma que se retrotrae al veinticinco de septiembre de dos mil once, fecha en que éstos desaparecieron.

Sin perjuicio de que en caso de cambiar las circunstancias aquí plateadas y acreditadas que sean, se puede determinar cosa distinta al respecto, es decir si comprueba la muerte de los ausentes, la herencia

se difiere a los deberán recibirla al tiempo de aquella, el poseedor de los bienes hereditarios, al restituirlos, se reservará los frutos correspondientes a la época de la posesión provisional y definitiva.

Los poseedores definitivos darán cuenta a los ausentes y a sus herederos, desde el día en que el primero se presente por sí o por apoderado legítimo, o desde aquel en que por sentencia que cause ejecutoria se haya deferido la herencia, ello al amparo del artículo 355 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 666 y 669 del Código Familiar en el Estado.

- Se designa como poseedora definitiva a LETICIA TORRES LÓPEZ; lo anterior, a efecto de salvaguardar los bienes, derechos y obligaciones de EDUARDO ESCOTO PERALTA, haciéndole del conocimiento que la posesión definitiva termina con el regreso del ausente, con la noticia cierta de su existencia, la certidumbre de su muerte o la sentencia ejecutoriada que declare la presunción de muerte, de conformidad con lo establecido en los artículos 669, 670, y 671 del Código Familiar en el Estado de Zacatecas.

- Dígase a la accionante que una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, deberá acudir ante este Juzgado a aceptar el caro conferido como poseedora definitiva.

CUARTO. En su momento procesal oportuno, remítase copia certificada la presente resolución, al Oficial del Registro Civil de General Enrique Estrada, Zacatecas, a fin de que en debido cumplimiento al artículo 93 del Código Familiar en vigor, expida la actas de presunción de muerte correspondientes y tenga a bien hacer la nota circunstanciada en la partida de nacimiento de EDUARDO ESCOTO PERALTA, asentada bajo el libro número uno, acta setenta, de fecha dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve. En el acta de nacimiento de CÉSAR ESCOTO TORRES, asentada bajo el libro número uno, acta ciento quince, fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ambas asentadas por dicha Oficialía.

En cumplimiento a lo anterior, por encontrarse dicha oficialía fuera de esta jurisdicción, librese exhorto con los insertos de Ley dirigido al Juez de Primera Instancia y de lo Familiar en turno de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, a efecto de que, en auxilio y colaboración a las labores de este Juzgado, instruya a quien corresponda envíe el oficio ordenado.

QUINTO procédase mediante edicto a la publicación de un extracto de la sentencia por una sola vez en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado a elección del interesado, a fin de dar publicidad a los hechos hoy declarados.

SEXTO. Notifíquese personalmente y cúmplase.

Así lo resolvió y firma la licenciada NELLY ALEJANDRA COLLAZO CHÁVEZ, Jueza tercero del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Fresnillo, Zacatecas, actuando legalmente asistida de la Secretaria de Acuerdos, licenciada SUSANA GALAVIZ GONZÁLEZ, que autoriza lo actuado y da fe. DOY FE.

Expídase edictos por una sola vez en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno de Estado y en el periódico del Sol de Zacatecas, haciéndole saber que dispone del termino de sesenta días naturales para impugnar la presente sentencia.

Fresnillo, Zac, a 20 de mayo del año 2022.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SUSANA GALAVIZ GONZALEZ.

Partida de Pago Núm. 23632776 49

Folio Núm. 3338

EDICTO

CRUZ ARMANDO SALAMANCA HUERTA, RIGOBERTO SALAMANCA SEDANO y NICOLASA HUERTA MEZA

Que dentro del JUICIO DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD número 04/2022, promovido por DALIA DANIELA ALAMO SOLIS en contra de CRUZ ARMANDO SALAMANCA HUERTA, este Juzgado dispuso: Al desconocerse el domicilio del demandado CRUZ ARMANDO SALAMANCA HUERTA, y encontrándose en las mismas circunstancias los terceros llamados a juicio, de nombres RIGOBERTO SALAMANCA SEDANO y NICOLASA HUERTA MEZA, se ordena emplazar al primero de ellos, como también, llamar a

juicio a los restantes, en este caso, para que les pare perjuicio lo que se llegare a resolver, en definitiva, a través del presente edicto que al efecto se expide.

Haciendo saber a los destinatarios, que podrán recabar (las copias simples selladas y cotejadas de la demanda y sus anexos) en la Secretaría de este Juzgado, para que conozcan de esa forma su contenido y quede el demandado en posibilidad de producir su correspondiente contestación, lo que podrá realizar con toda eficacia legal y jurídica en el término de TREINTA DÍAS HÁBILES, siguientes al de la fecha de la última publicación, y en el caso de los terceros llamados a juicio, para que fijen su postura ante el reclamo de la actora, como abuelos paternos del menor en cuyo nombre se ejercita la acción, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá al demandado negando presuntivamente los hechos aducidos por la contraria como constitutivos de su acción, según lo establecen los artículos 251 fracción I y 581 fracción I, Código de Procedimientos Civiles en vigor.

De igual forma se les requiere para que en el plazo anteriormente fijado, señalen domicilio convencional en esta ciudad, para recibir la segunda y ulteriores notificaciones personales, que les resultaren en la secuela del procedimiento, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se practicarán mediante cédula que se fijará en estrados de este Tribunal, en lo que se colma su omisión.

Se expide para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación en esa misma entidad federativa.

Jalpa, Zac. a 03 de junio del 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JALPA, ZACATECAS
LIC. FERNANDO GUTIERREZ ACEVEDO
Partida de Pago Núm. 23634148 49 50 51

Folio Núm. 3376

EDICTO

RICARDO VALDEZ FIGUEROA
PRESENTE.

Ante este Juzgado Primero De Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentó FÁTIMA YUDITH ESTRADA RIVERA, a tramitar el JUICIO DE PRESUNCIÓN DE SU MUERTE mismo que fue radicado con el número 152/2022, por lo que se le hace saber que deberá presentarse dentro de un término de tres meses ante el local que ocupa este juzgado, ubicado por la carretera Tlaltenango- Tepechitlán, kilometro tres de esta ciudad, a efecto de hacer valer sus derechos.

Publíquese por dos (02) veces consecutivas, con intervalos de quince (15) días en los periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el otro de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacates, a 09 de junio de 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ROSA IRIS COLYOXAUHQI ARELLANO TORRES.
Partida de Pago Núm. 23640434 49 52

Folio Núm. 3389

EDICTO

C. JOSÉ MA. LOZANO GALAVIZ, GENARO ELÍAS ACEVEDO MONTAÑO, FRANCISCO JAVIER CRUZ ÁVILA, MIGUEL ÁNGEL MORONES RODRÍGUEZ, GERARDO ROSAS LINARES, JOSÉ GERARDO CRUZ TORRES, JOSÉ ROSAS COSSÍO, REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPRESA PROYECTOS, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C.V.

En la carpeta de procedimiento de ejecución de sanciones número 46/2015 formada a la persona sentenciada RENE VILLALPANDO VARGAS, por delito ASALTO, ROBO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA, este Juzgado dispuso:

Ante imposibilidad notificarlo virtud no localización desconocimiento domicilio, fundamento artículo 82 Código Nacional de Procedimientos Penales aplicación supletoria Ley del Sistema Penitenciario Ejecución Sanciones, se notifica por edicto determinación judicial emitida en audiencia pública oral de fecha veintitrés

de mayo del año en curso, se señala audiencia tenga verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. Audiencia pública oral, que se celebrara en la sala de audiencias dos del Juzgado Ejecución de Sanciones sede Cieneguillas, Zacatecas, en relación al pronóstico final sobre beneficio libertad anticipada remisión parcial de la pena solicitado por la defensora del sentenciado.

Edicto publíquese una sola vez en el Diario Oficial de Gobierno del Estado, uno de mayor circulación en la ciudad, a fin notificar a JOSÉ MA. LOZANO GALAVIZ, GENARO ELÍAS ACEVEDO MONTAÑO, FRANCISCO JAVIER CRUZ ÁVILA, MIGUEL ÁNGEL MORONES RODRÍGUEZ, GERARDO ROSAS LINARES, JOSÉ GERARDO CRUZ TORRES, JOSÉ ROSAS COSSÍO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROYECTOS, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Cieneguillas, Zacatecas, junio 01 2022.

C. JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL DISTRITO JUDICIAL
DE LA CAPITAL, CON SEDE EN CIENEGUILLAS, ZACATECAS.

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO ESPARZA CASTRO.

Partida de Pago Núm. PEND. 49

Folio Núm. 3390

EDICTO

C. IGNACIO PEREZ PIZAÑA.

En carpeta procedimiento ejecución sanciones 97/2015, base sentencia dictada dentro de los procedimientos 203/1997, 327/1999 y otros, contra ROGELIO DORANTES MARTÍNEZ, por delito de ROBOS CALIFICADO Y FRAUDES ESPECÍFICOS, cometido en agravio de MIGUEL MURILLO QUIROZ Y COAGRAVIADOS, Juzgado dispuso:

Ante imposibilidad notificarlo virtud no localización y desconocimiento domicilio, fundamento artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifica por edicto, se notifica acuerdo de fecha trece de junio del presente año, en el cual se le requiere para que en el término de tres días señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndolo que no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

Edicto publíquese una sola vez Diario Oficial Gobierno Estado, y uno de mayor circulación de la ciudad, a fin notificar a IGNACIO PEREZ PIZAÑA

Cieneguillas, Zacatecas, 14 de noviembre del 2022.

C. JUEZ EJECUCIÓN SANCIONES PENALES

LIC. ALICIA CONTRERAS CHÁVEZ.

Partida de Pago Núm. PEND. 49

Folio Núm.3322

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, de Jerez de García Salinas, Zacatecas, bajo el número 143/2022, se radico el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GENARO SERRANO SERRANO, el cual fue denunciado por ADRIAN LUJAN MIRANDA, dentro del mismo, el Juzgado dispuso:

Convoque a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo entro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que se celebrará a las 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de justicia de este distrito judicial, con domicilio en carretera a zacatecas km.1 frente entronque a tetillas.

Publíquese el presente edicto por dos veces con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García salinas, Zac., a 07 de junio de 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO

LIC. JESÚS ABRAHAM ELÍAS GUERRERO.

Partida de Pago Núm. 23631695 49 52

Folio Núm.3325

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 113/2022 denunciado por MARÍA ISABEL GUEVARA MEDINA a bienes de MA. CARMEN MEDINA TREJO y/o CARMEN MEDINDA y/o MA. DEL CARMEN MEDINA TREJO MA. DEL CARMEN MEDINA y/o MA. DEL CARMEN MEDINA VIUDA DE SORIA, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en El Imagen de Zacatecas.

Fresnillo Zac; a 01 de junio del 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
FRESNILLO, ZACATECAS.
LICENCIADA SANTA RAMONA RODRÍGUEZ ROSALES.
Partida de Pago Núm. 23632326 49 52

Folio Núm.3326

EDICTO

EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 126/2022, denunciado por TERESA DE JESÚS MIRAMONTES ÁLAMO, por su propio derecho, a bienes de ABEL FIGUEROA MIRAMONTES, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las ONCE (11:00) HORAS DEL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), en el local de este Juzgado, sito en carretera Tlaltenango-Tepechitlán, kilómetro tres (3), Casa de Justicia de Tlaltenango, Zacatecas.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en unos de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los estrados del Juzgado.

Tlaltenango, Zacatecas, a 30 de mayo 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
LIC. ALEJANDRA GARCÍA GUEVARA.
Partida de Pago Núm. 23632613 49 52

Folio Núm.3327

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 111/ 2022, denunciado por DIANA ALEJANDRA SANTAMARÍA ROBLES y MARCO ANTONIO SANTAMARÍA ROBLES por sus propios derechos en su carácter de denunciante en calidad de hijos legítimos, a bienes de JUANA ROBLES PÉREZ también conocida como JUANA ROBLES, este Juzgado dispuso.

Convóquese presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudiese corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y El Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 08 de junio del año 2022.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
 PRIMERO DE RAMO CIVIL
 DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.
 LIC. PERLA DEL SAGRARIO CEPEDA BERNAL.
 Partida de Pago Núm. 23632659 49 52

Folio Núm.3328

EDICTO

En el expediente marcado con el número 170/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes MANUEL ALBA GONZÁLEZ, denunciado por RAMONA VIDANA HERNÁNDEZ, el Juzgado de Primera Instancia y del Ramo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas dispuso:

Convóquese Herederos y posibles acreedores que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de MANUEL ALBA GONZALEZ, al local que ocupa este Juzgado, haciéndoles saber que la junta de lectura y declaración de validez de testamento y Designación de Albacea tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario de amplia circulación en el Estado, así como los Estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas, a uno de junio del dos mil veintidós.
 LIC. FABIOLA JUDITH MUÑOZ SERRANO.
 SECRETARIA DE ACUERDOS.
 Partida de Pago Núm. 23632730 49 52

Folio Núm.3329

EDICTO

**PÚBLICO EN GENERAL
 P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 111/2022 denunciado por GABRIELA DELGADO URZÚA en su carácter de mandataria del ciudadano BERNARDO URZÚA HERNÁNDEZ a bienes de ISIDRA HERNÁNDEZ GAYTÁN también conocida como ISIDRA HERNÁNDEZ, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudiesen corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en uno de amplia circulación en el Estado.

Fresnillo, Zac; a 30 de mayo del 2022.
 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
 FRESNILLO, ZACATECAS.
 LICENCIADA SANTA RAMONA RODRÍGUEZ ROSALES.
 Partida de Pago Núm. 23632767 49 52

sábado 18 de junio de 2022

Folio Núm. 3332

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó la C. MARIA IRMA LOPEZ SALAZAR, denunciando un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de RUBEN LOPEZ ROCHA, dentro del expediente marcado con el número 111/2022, haciendo de su conocimiento que a las NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS, tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periodico de mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 06 de junio del 2022.
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO ANTONIO BOCANEGRA ESQUIVEL.
Partida de Pago Núm. 23632930 49 52

Folio Núm. 3333

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por MANUEL JÁUREGUI SALDIVAR apoderado legal de EMANUEL LLAMAS CHÁVEZ, CATALINA LLAMAS CHÁVEZ, MARÍA DE JESÚS LLAMAS CHÁVEZ también conocida como MARÍA DE JESÚS MELENDREZ, JOSEFINA LLAMAS CHÁVEZ también conocida como JOSEFINA SANDOVAL, ELODIA LLAMAS CHÁVEZ también conocida como ELODIA JÁUREGUI y de ZEFERINO LLAMAS CHÁVEZ a bienes de ARTURO LLAMAS CHÁVEZ marcado con el número 124/2022 este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Nochistlán dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DEL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS en el local de este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en el Estado y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zac., a 22 de marzo de 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA
Partida de Pago Núm. 23633428 49 52

Folio Núm. 3334

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 154/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por MA. DE LA LUZ TORRES GARCÍA a bienes de quien en vida respondía al nombre de ELIBORIO ESCOBAR CAMPOS y/o LIBORIO ESCOBAR CAMPOS, El Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de la capital, dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del auto de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las

NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zac., a 03 de junio del 2022.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE LA CAPITAL.
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.
Partida de Pago Núm. 23634145 49 52

Folio Núm. 3335

EDICTO

Que dentro del expediente marcado con el número 146/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por MARÍA GUADALUPE RIVAS ORTEGA a bienes de IMELDA DE JESÚS ORTEGA BAUTISTA y/o IMELDA ORTEGA BAUTISTA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de IMELDA DE JESÚS ORTEGA BAUTISTA y/o IMELDA ORTEGA BAUTISTA a fin de que se presenten oportunamente en el local de este H. Juzgado a hacer valer su derecho. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Se expide para su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días, en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado, e Imagen de Zacatecas, y estrados de este Juzgado.

Jalpa, Zac. a 27 de mayo del 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C. LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL
Partida de Pago Núm. 23634145 49 52

Folio Núm. 3336

EDICTO

Que dentro del expediente marcado con el número 147/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JUAN CARLOS MOJARRO LEOS a bienes de JESÚS MOJARRO SANDOVAL y/o J. JESÚS MOJARRO SANDOVAL, este Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de JESÚS MOJARRO SANDOVAL y/o J. JESÚS MOJARRO SANDOVAL a fin de que se presenten oportunamente en el local de este H. Juzgado a hacer valer su derecho. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Se expide para su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días, en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado, e Imagen de Zacatecas, y estrados de este Juzgado.

Jalpa, Zac. a 27 de mayo del 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C. LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL
Partida de Pago Núm. 23634146 49 52

Folio Núm. 3337

EDICTO

Que dentro del expediente marcado con el número 155/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO denunciado por la señora MARYBEL MUÑOZ ORDORICA, a bienes del señor J. JESUS ORTEGA SERNA y/o JESUS ORTEGA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos del señor J. JESUS ORTEGA SERNA y/o JESUS ORTEGA, a fin de que se presenten oportunamente en el local de este H. Juzgado a hacer valer su derecho. La lectura de testamento y declaración de validez del mismo y dar a conocer el albacea nombrado, se llevará a cabo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -

Se expide para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y Imagen Zacatecas, y estrados de este Juzgado. -

Jalpa, Zac., a 07 de junio del 2022.-
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL
Partida de Pago Núm. 23634147 49 52

Folio Núm. 3339

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 106/2022, denunciado por ANTONIO GUARDADO GUERRERO en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio limitado otorgado por HILARIA ESCOBEDO GONZALEZ, a bienes de J. GUADALUPE ESCOBEDO TRINIDAD también conocido como J. GUADALUPE ESCOBEDO, J. GUADALUPE TRINIDAD, y/o JOSÉ GUADALUPE ESCOBEDO TRINIDAD, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, al desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y El Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 07 de junio del año 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. PERLA DEL SAGRARIO CEPEDA BERNAL.
Partida de Pago Núm. 23633544 49 52

Folio Núm. 3340

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 108/2022, denunciado por FANY GUTIERREZ CARRILLO en su carácter de denunciante en calidad de hija, a bienes de SILVIA DEL CARMEN CARRILLO LUNA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la sucesión, al desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y El Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 10 de junio del año 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. PERLA DEL SAGRARIO CEPEDA BERNAL.
Partida de Pago Núm. 23636330 49 52

Folio Núm. 3341

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 172/2022, denunciado por SANTIAGO ALONSO VILLAVICENCIO, por su propio derecho, este Juzgado dispuso:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, que se crean con derecho a la herencia a bienes de ALICIA RODRÍGUEZ OCAMPO, se presenten a deducirlos oportunamente en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que se celebra a las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, y tableros de la presidencia municipal de Juchipila, Zacatecas.

Juchipila, Zacatecas, a 06 junio del año 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SOCORRO ACOSTA GUTIÉRREZ.
Partida de Pago Núm. 23636320 49 52

Folio Núm. 3347

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 162/2022, denunciado por MIGUEL ÁNGEL ANGUIANO SOLÍS, a bienes de MA. CRISTINA SOLÍS REYES, también conocida como CRISTINA SOLIS DE ANGUIANO y/o CRISTINA SOLIS, el Juzgado dispuso:

Convóquese a los presuntos herederos y a eventuales acreedores de la sucesión a deducir sus derechos, a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquese edicto por dos veces en intervalos de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado, y en uno de mayor circulación en el Estado.

Sombrerete, Zacatecas, a 06 de junio de 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA.
Partida de Pago Núm. 23636148 49 52

Folio Núm. 3349

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Esta los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 179/022
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.
A BIENES DE: TOMAS MUÑOZ DELGADO.
DENUNCIADO POR: PAULA VARGAS VÁZQUEZ.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en un diario de lo de mayor circulación en el Estado de Zacatecas, y en los estrados de este Juzgado se convoca a todos los que se considere con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a San Cristóbal número seis, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, a 9 de junio del año 2022.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.
Partida de Pago Núm. 23636712 49 52

Folio Núm. 3352

EDICTO

Ante este Juzgado JOSEFINA GÓMEZ CERVANTES promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de J. JESÚS MELENDREZ GÓMEZ, bajo el número de expediente 238/2022 Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente. - Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, en el local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 02 de junio de 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA
Partida de Pago Núm. 23636875 49 52

Folio Núm. 3353

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por ADRIANA QUEZADA ÁVILA apoderada legal de BLANCA ESTHELA CASTELLÓN, ELIZABETH GABRIELAY ROXANNE TEPEZANO a bienes de FLORENCIO TEPEZANO SALUDES marcado con el número 186/2022 este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Nochistlán dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS en el local de este Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 29 de abril de 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA
Partida de Pago Núm. 23636876 49 52

Folio Núm. 3355

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO número 116/2022, denunciado por ABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, por derecho propio, a bienes de MARIA DEL CONSUELO HERRERA o CONSUELO GONZALEZ HERRERA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos, en la que se dará lectura al Testamento otorgado por la autor de la sucesión y en su caso, se declarará su validez, procediendo al Reconocimiento del Herederos y Designación de Albacea Testamentario, y, que tendrá lugar a las ONCE (11:00) HORAS DEL DÍA PRIMERO (01) DE AGOSTO DEL AÑO DOS VEINTIDÓS (2022); en el local de este Juzgado, sito en carretera Tlaltenango -Tepechitlán, kilómetro tres (3), Casa de Justicia de Tlaltenango, Zacatecas.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en unos de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los estrados del Juzgado.

Tlaltenango, Zacatecas, a 31 de mayo 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
LIC. ALEJANDRA GARCÍA GUEVARA.
Partida de Pago Núm. 23637142 49 52

Folio Núm. 3356

EDICTO

ALPUBLICO EN GENERAL
AL PRESENTE

Ante el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentaron los cuidanos ROSALINA GONZÁLEZ ALMARAZ y OCTAVIO ACOSTA GONZÁLEZ, denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FEDERICO ACOSTA DEL REAL, marcado con el número 144/2022; dicho Órgano judicial dispuso convocara las personas que se consideren con derecho a la herencia a Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea a verificarse a las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces consecutivas en el intervalo de diez días en los Periódicos Oficiales del Órgano de Gobierno y en otro de mayor circulación, ambos en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a primero de junio de dos mil veintidós.
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSA IRIS COLYOXAUHQUI ARELLANO TORRES.
Partida de Pago Núm. 23637143 49 52

Folio Núm. 3357

EDICTOAL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE

Ante el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentaron los ciudadanos MAXIMILIANO NAÑEZ CASTAÑEDA, por sí y en su carácter de apoderado legal de ITHZAYANA GRISELDA NAÑEZ CASTAÑEDA, RAMIRO NAÑEZ CASTAÑEDA también conocido como RAMIRO NAÑEZ JR, DIEGO HORACIO NAÑEZ CASTAÑEDA también conocido como DIEGO HORACIO NAÑEZ CASTAÑEDA y GERMAIN NAÑEZ CASTAÑEDA conocido como GERMAIN NAÑEZ, y también de la señora MARÍA DE LA LUZ CASTAÑEDA SERRANO o MARILUZ CASTAÑEDA, denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAMIRO NAÑEZ RIVERA, marcado con el número 157/2022; dicho Órgano Judicial dispuso convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia a Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, a verificarse a las NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces consecutivas en el intervalo de diez días en los Periódicos Oficiales Órgano de Gobierno y en otro de mayor circulación, ambos en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a nueve de junio de dos mil veintidós.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA IRIS COLYOXAUHQUI ARELLANO TORRES.

Partida de Pago Núm. 23637144 49 52

Folio Núm. 3361

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, de Jerez de García Salinas, Zacatecas, bajo el número 139/2022, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de J. GUADALUPE JUÁREZ DE LA ROSA también conocido como JOSÉ G. JUÁREZ, el cual fue denunciado por ROBERTO JUÁREZ, dentro del mismo, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que se celebrará a las 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas km.1 Frente al Entronque a Tetillas.

Publíquese el presente edicto por dos veces con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zac., a 07 de junio de 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO

LIC. JESÚS ABRAHAM ELÍAS GUERRERO.

Partida de Pago Núm. 23637765 49 52

Folio Núm. 3362

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 168/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por MARÍA DE LOS ÁNGELES BENITEZ CABRERA y OTROS a bienes de quien en vida respondía al nombre de MIGUEL VILLAGRANA DÁVILA y/o MIGUEL VILLAGRANA: El Juzgado Primero del Ramo Civil de la Capital; dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la autora de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (08) OCHO DE JULIO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos, Nombramiento y Discernimiento del cargo de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en El "Imagen de Zacatecas".

Zacatecas, Zacatecas, a (31) treinta y uno de mayo del 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL, DE LA CAPITAL,
LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA.
Partida de Pago Núm. 23637841 49 52

Folio Núm. 3363

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 157/2022, denunciado por EFRÉN SERNA CARRILLO a bienes de IGNACIO SERNA LEYVA; El Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derechos a herencia, bienes y derechos de IGNACIO SERNA LEYVA, personas interesadas presentarse oportunamente deducirlos en el local de éste Juzgado, se les hace saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea, tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado

Río Grande, Zacatecas, 10 de junio de 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.
Partida de Pago Núm. 23639354 49 52

Folio Núm. 3364

EDICTO

**PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 119/2022 denunciado por ADRIANA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ ÁVALOS a bienes de JOSÉ CARLOS ARELLANO DOMÍNGUEZ, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el Imagen.

Fresnillo, Zac; a 08 de junio del 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
LICENCIADA SANTA RAMONA RODRÍGUEZ ROSALES.
Partida de Pago Núm. 23639447 49 52

Folio Núm. 3365

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó la C. MARIA DE JESUS RIOS MANRIQUEZ, denunciando un JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de ANASTACIO LÓPEZ MARTÍNEZ, dentro del expediente marcado con el número 113/2022, haciendo de su conocimiento que a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, a fin de que tenga verificativo la lectura de testamento y validez del mismo, así como la Junta de Herederos y Aceptación del cargo de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el Periódico mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 08 junio del 2022.
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO ANTONIO BOCANEGRA ESQUIVEL.
Partida de Pago Núm. 23639452 49 52

Folio Núm. 3366

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 151/2022, denunciado por JOSÉ ALFREDO MORENO GUERRERO a bienes de JUAN MORENO SARELLANO, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que tendrá lugar a las DIEZ (10:00) HORAS DEL DÍA DOCE (12) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), en el local de este Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Sombrerete, Zacatecas, con domicilio ubicado calle 31 de Marzo número 88, colonia Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquense los edictos de ley, para su debida publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en las tablas destinadas al efecto de la presidencia municipal de Chalchihuites, Zacatecas.

Sombrerete, Zacatecas a 07 de junio del año 2022.
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.
Partida de Pago Núm. 23639515 49 52

Folio Núm. 3367

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO número 142/2022, denunciado por CRESENCIO CHÁVEZ SOLÍS a bienes de FAUSTINO CHÁVEZ GUERRERO también conocido como FAUSTINO CHÁVEZ, este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas con interés legal en la presente sucesión, para que comparezcan a deducirlos a la audiencia de lectura de testamento, declaración de validez del mismo y dar a conocer al albacea y

ejecutor testamentario que tendrá lugar a las DIEZ (10:00) HORAS DEL DÍA OCHO (08) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), en el local de este Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Sombrerete, Zacatecas, con domicilio ubicado calle 31 de Marzo número 88, colonia Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquense los edictos de ley, para su debida publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas a 02 de junio del año 2022.
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.
Partida de Pago Núm. 23639516 49 52

Folio Núm. 3368

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado se presentó la ciudadana EVALIA ORTIZ VALDEZ denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL RAMIREZ GONZÁLEZ, el cual se radico con el número de expediente 73/2022, haciendo de conocimiento que a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea para el caso de quien crea tener derecho a la herencia comparezca a la diligencia en cuestión el día y hora señalados y lo haga valer acreditando su entroncamiento.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico Imagen de Zacatecas, así como en los estrados de este H. Juzgado.

Teúl de González Ortega, Zacatecas a 16 de mayo del año dos mil veintidós
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MA. DEL ROCÍO ALMANZA ORTIZ.
Partida de Pago Núm. 23639815 49 52

Folio Núm. 3370

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, número 153/2022, denunciado por el licenciad OSCAR JASSO POLO en su carácter de Apoderado General de los Ciudadanos YOLANDA REYES RODRÍGUEZ, FELIPE y VICTORIA de apellidos REYES REYES y a su vez de la menor D. R. R., a bienes y derechos de ADELAIDA FRANCO ÁVILA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos, Designación de Albacea, lectura y validez de testamento, que tendrá lugar a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local de este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los estrados del Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas, a 14 de junio del año 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.
LIC. ERICA AZALIA BUENO REYES.
Partida de Pago Núm. 23640111 49 52

Folio Núm. 3372

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, de Jerez de García Salinas, Zacatecas, bajo el número 134/2022, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de BLANCA ESTELA DE LEÓN ROSALES, el cual fue denunciado por FRANCISCO JAVIER VALDIVIA LUGO por sí y en representación de ANDRÉS VALDIVIA DE LEÓN; ADRIANA BERENICE Y JESSICA, ambas de apellidos VALDIVIA DE LEÓN, dentro del mismo, el juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que se celebrará a las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial con domicilio en carretera a zacatecas km.1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese el presente edicto por dos veces con intervalos de diez días, en el periódico oficial órgano de gobierno del estado, y en el sol de zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zac., a 31 de mayo de 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO
LIC. JESÚS ABRAHAM ELÍAS GUERRERO.
Partida de Pago Núm. 23640138 49 52

Folio Núm. 3374

EDICTO

En JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIO marcado con el número 149/2022, denunciado por EULALIA CASTILLO DUEÑAS e IMELDA ESQUIVEL CASTILLO esta última por si y como apoderada legal de sus hermanos de nombres JOSÉ LUIS, LILIA, ANGELICA Y JUAN todos de apellidos ESQUIVEL CASTILLO, este Juzgado Segundo De Primera Instancia y de lo Familiar de Loreto, Zacatecas, dispuesto:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, créanse derecho herencia, bienes y derechos de JUAN ESQUIVEL POSADA o JUAN ESQUIVEL, preséntense deducirlos oportunamente, celébrese Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, a ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase su publicación dos veces consecutivas, diez en diez días Periódico Oficial Gobierno del Estado, y en uno de los de mayor circulación en el Estado y estrados de este juzgado.

Loreto Zacatecas a 08 de junio del año 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO
FAMILIAR DE LORETO, ZACATECAS
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ.
Partida de Pago Núm. 23640265 49 52

Folio Núm. 3375

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO
FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto de fecha PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, de conformidad con lo establecido en el artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 187/2022
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO.
A BIENES DE: ROBERTO BUSTOS ROMÁN.
DENUNCIADO POR: ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ BUSTOS.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de zacatecas, y en los Estrados de este Juzgado, a efecto de notificarle se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presente en el Juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Lectura y Validez de Testamento y Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea Testamentario, que tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a San Cristóbal número seis, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, a 8 de junio del 2022.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA ISABEL MARTÍNEZ. CONTRRAS.
Partida de Pago Núm. 23640387 49 52

Folio Núm. 3377

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 187/2022
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.
A BIENES DE: JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BASURTO.
DENUNCIADO POR: ROSANA HERÁNDEZ MENDOZA.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en Imagen y en los Estrados de este Juzgado se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, que tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a Avenida Cervantes Corona 6-E, centro, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, 10 de junio del año 2022.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JUAN CARLOS AGUILERA ORTIZ.
Partida de Pago Núm. 23644338 49 54

Folio Núm. 3381

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 183/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por MARÍA CONCEPCIÓN CARLOS MUÑIZ a bienes de JORGE PEREIRA HERNANDEZ: El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las

NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos, Designación y Discernimiento del cargo de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el " El Sol de Zacatecas".

Zacatecas, Zacatecas, a 14 de junio del 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA
Partida de Pago Núm. 23640677 49 52

Folio Núm. 3382

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 120/2022, denunciado por LUZ MARIA HINOSTROZA RODRIGUEZ por sus propios derechos en calidad de hija, a bienes de ELISEO HINOSTROZA REQUENES, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, al desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y El Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 14 de junio del año 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. PERLA DEL SAGRARIO CEPEDA BERNAL.
Partida de Pago Núm. 23640762 49 52

Folio Núm. 3384

EDICTO

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo LUZ MARÍA, JOSÉ EUGENIO, JUANA MA., MA. GUADALUPE, MARTA LUZ, LUIS ALBERTO y JOSÉ ARTURO todos de apellidos DEVORA HERNÁNDEZ denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MA. EUGENIA DEVORA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 167/2022, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el periódico El Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 07 de junio de 2022.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.
LIC. PRUDENCIO RIVERA RODRÍGUEZ.
Partida de Pago Núm. 23640975 49 52

Folio Núm. 3386

EDICTO

En JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con número 302/2021 denunciado por la ciudadana MARÍA DE LA LUZ MORENO RANGEL a bienes de NICOLAS VELEZ HERNÁNDEZ, por lo que el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Concepción del Oro, Zacatecas, dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho para que comparezcan a que se desahogue oportunamente en la Junta de Reconocimiento de Herederos y designación de Albacea, que se tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces con el intervalo de diez días en Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y en el periódico "Imagen" de Zacatecas.

Concepción del Oro, Zacatecas, a 23 de mayo del año 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA MARÍA CELAYA MONTOYA.
Partida de Pago Núm. 23641047 49 52

Folio Núm. 3387

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto de fecha seis de junio del año dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el Artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 197/2022

RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

A BIENES DE: MA. DE LA LUZ BUSTOS SALAS.

DENUNCIADO POR: LÁZARO, BENITO, MA. ROSARIO, MARCELA Y MARIO DE APELLIDOS MENDEZ BUSTOS.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno y en Imagen se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, que tendrá lugar a las DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a Avenida Cervantes Corona 6-E, centro, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, 16 de junio del año 2022.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADA.
LIC. MELBA ARELI FLORES MIRANDA.
Partida de Pago Núm. 23641053 49 52

Folio Núm. 3391

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 180/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por ALMA ANGELINA POBLANO ROBLES y OTROS a bienes de JOSÉ MANUEL FLORES VALDEZ: El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "Imagen" de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 14 de junio del 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA
Partida de Pago Núm. 23641433 49 52

Folio Núm. 3393

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 109/2022, denunciado por MA. DE LA LUZ RAMÍREZ MIRELES a bienes de J. GUADALUPE RAMÍREZ SALAS; el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derechos a herencia, bienes y derechos de J. GUADALUPE RAMÍREZ SALAS, personas interesadas presentarse oportunamente deducirlos en el local de éste Juzgado, se les hace saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea, tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande. Zacatecas., 10 de junio de2022
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.
Partida de Pago 23641520 49 52

Folio Núm. 3394

EDICTO

LORETO, ZACATECAS.
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 149/2022, denunciado por PASCUALA GONZALEZ HERNÁNDEZ a bienes de IRENE ROBLES CURIEL. Radicado en este Distrito Judicial de Loreto, Zacatecas, en este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con mejor o igual derecho a la herencia, se presenten a deducirlo en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Aceptación del Cargo de Albacea, a celebrarse a las NUEVE HORAS (09:30) DEL DÍA ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), misma que tendrá verificativo en el interior de este H. Juzgado, en la cual deberán presentarse debidamente identificados con credencial oficial con fotografía.

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalo de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en el de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado.

Loreto, Zacatecas, a ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022).
LICENCIADO MANUEL ADÁN HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
Partida de Pago 23642313 49 52

Folio Núm. 3395

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO que se promueve a bienes de BERTHA RAMOS ALVARADO y/o BERTHA R. RUIZ, según denuncia que hace valer RAFAEL ENRÍQUEZ ALVARADO como Apoderado Legal de RAFAEL RUIZ RAMOS, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo en la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, programada para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Se expide para su publicación por dos veces con intervalo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en un diario de mayor circulación en la entidad, y por una sola vez en los estrados de este Juzgado.

Villanueva, Zac; a 01 de junio 2022.
LIC. ALMA YANET ARROYO MONTELONGO.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO Y DE PRIMERA INSTANCIA.
Partida de Pago 23642302 49 52

Folio Núm. 3396

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. Marcado con el número 174/2022, denunciado por JAIME Y RUBEN DE APELLIDOS PALAFOX CARRILLO, por su propio derecho, este Juzgado dispuso:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, que se crean con derecho a la herencia a bienes de TRINIDAD PALAFOX y/o J. TRINIDAD PALAFOX BENAVIDEZ y/o J. TRINIDAD PALAFOX BENAVIDES, y/o TRINIDA PALAFOX BENAVIDES, se presenten a deducirlos oportunamente en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que se celebra a las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, y tableros de la presidencia Municipal de Juchipila, Zacatecas.

Juchipila, Zacatecas, a 06 junio del año 2022.
LA. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SOCORRO ACOSTA GUTIÉRREZ.
Partida de Pago 23642305 49 52

Folio Núm. 3397

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, marcado con el número 166/2022, denunciado por SANTIAGO CORONA RUIZ, por su propio derecho, este Juzgado dispuso:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, que se crean con derecho a la herencia a bienes de CLEMENTE CORONA HARO, se presenten a deducirlos oportunamente en la Junta de Lectura de Testamento, Declaración de Validez del mismo y dar a conocer al Albacea

Testamentario, que se celebra a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, y tableros de la presidencia municipal de Juchipila, Zacatecas.

Juchipila, Zacatecas, a 30 de mayo año 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SOCORRO ACOSTA GUTIÉRREZ.
Partida de Pago Núm. 23642308 49 52

Folio Núm. 3398

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto de fecha seis de junio del año dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 201/2022
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.
A BIENES DE: GONZÁLO ARENAS ARELLANO.
DENUNCIADO POR: MARÍA IRENE CORTÉS.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno y en Imagen se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, que tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DÍA DEIZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a Avenida Cervantes Corona 6-E, centro, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, 14 de junio del año 2022.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JUAN CARLOS AGUILERA ORTIZ.
Partida de Pago Núm. 23643185 49 52

Folio Núm. 3399

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 129/2022, denunciado por MA. CRUZ VAZQUEZ Y EBELIA VILLAREAL VAZQUEZ a bienes y derechos de J. GUADALUPE VILLAREAL DURAN, el Juzgado dispuso:

Convóquense a quienes se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la sucesión, a deducir sus derechos en la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces, con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación en la Entidad.

Jalpa, Zac. a 06 de junio del 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JALPA, ZACATEACAS
LIC. FERNANDO GUTIERRES ACEVEDO
Partida de Pago Núm. 23643161 49 52

Folio Núm. 3401

EDICTO**PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 13/2022 denunciado por SANDRA, ELIZABET, ADRIANA, DANIELA Y SAÚL de apellidos ORTIZ MENDOZA a bienes PABLO ORTIZ PITONES, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en uno de amplia circulación en el Estado.

Fresnillo, Zac; a 15 de junio del 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
LICENCIADA SANTA RAMONA RODRÍGUEZ ROSALES
Partida de Pago Núm. 23643308 49 52

Folio Núm.3052

EDICTO**C. JOSÉ GUADALUPE RAMOS DURÁN**

Ante este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Nochistlán de Mejía, Zacatecas los señores J ROSARIO FRÍAS RODRÍGUEZ Y RAQUEL PÉREZ y/o RAQUEL ROSALES DE FRÁIS promueve JUICIO SUMARIO CIVIL DE ACCIÓN PROFORMA, en su contra este Juzgado dispuso: Virtud desconocerse el domicilio del demandado emplácese mediante edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación de la Ciudad de Zacatecas y Estrados del Juzgado, haciéndole saber que dispone de un término de treinta días para dar contestación a la demanda entablada en su contra apercibiéndole que; de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo presuntivamente; requiérase para que en igual término señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones percibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal les serán hechas en los estrados de este Juzgado.- Quedando las copias emplazamiento a su disposición en la Secretaría del Juzgado.- Exp.- 96/2022.

Publíquese mediante edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas y estrados del Juzgado.- exp.- 96/2022

Nochistlán, Zac. a 20 de mayo de 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA.
Partida de Pago Núm.23603492 45 47 49

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 1.
POBLADO: HUANUSCO
MUNICIPIO: HUANUSCO
ESTADO: ZACATECAS
EXPEDIENTE: 122/2022

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A JUAN MANUEL FLORES ACEVEDO
P R E S E N T E:

Por medio del presente edicto, se le emplaza formal y legalmente al juicio citado al rubro, en su carácter de demandado físico, a la demanda interpuesta por HUMBERTO FLORES ACEVEDO, quien reclama la prescripción positiva de la parcela 95, Zona 1, polígono 1/1, con superficie de 3-58-54.840 hectáreas y el mejor derecho a la posesión de la parte proporcional sobre las tierras de uso común, del ejido Huánuco, Municipio de Huánuco, Zacatecas, entre otras prestaciones; previniéndole para que presente su contestación de demanda por escrito, a más tardar al momento en que sea llamado para ello en la audiencia de instrucción que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, en la sala de actuaciones de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata No. 245, Colonia Centro, Esquina Calle José Rodríguez, en Guadalupe, Zacatecas; apercibiéndole que de no hacerlo se le tendrá por confeso respecto de los hechos que manifiesta la parte actora y por conforme con las pretensiones de ésta; salvo que justifique causa legal de su inasistencia; previniéndole para que en dicha diligencia comparezca asesorado por Licenciado en derecho y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán practicadas mediante lista de rotulón que se fije en los estrados del Tribunal se le hace saber que en este Tribunal se encuentran a su disposición las copias de traslado correspondientes.

Publíquese el presente edicto dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, en los estrados del Tribunal, en el tablero de avisos de la presidencia Municipal de Huánuco, Zacatecas y en el salón ejidal del poblado que nos ocupa, conforme a lo ordenado en audiencia de ley.

NOTA: La última publicación del edicto deberá realizarse con un mínimo de cinco días hábiles previos a la celebración de la audiencia de ley.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 1.
MTRA. MARÍA GUADALUPE MONSERRAT ZORRILLA
SECRETARIA DE ACUERDOS
Partida de Pago Núm. 23605361 45 49

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL
JOVITA ÁLVAREZ ALMANZA
Desistiéndose de las siguientes superficies:

10-00-00 hectáreas de labor, correspondiente a el lote 121, inmueble ubicado en la colonia "Ignacio Zaragoza" terrenos expropiados -al Ex Predio de Vergara, municipio Sombrerete, Zacatecas, misma que ha sido declarada vacante se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales. (Exp. - 124/2022).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por dos veces consecutivas de nueve en nueve en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a la última de dichas publicaciones

Zacatecas, Zacatecas, a 18 de abril del año 2022.
C. LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARIN.
DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES
DEL ESTADO.
Partida de Pago Núm. 23606385 46 49

Folio Núm. 3073

EDICTO

LORETO, ZACATECAS.
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 147/2022, denunciado por DAVID, URBANO, ARMANDINA, MA. GUADALUPE, SILVIA, MA. DE LA LUZ, MARTA, PETRA, MA. DOLORES, MA DEL CARMEN todos de apellidos ELÍAS BÁEZ a bienes de J. GUADALUPE ELÍAS GALVÁN. Radicado en este Distrito Judicial de Loreto, Zacatecas, en este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con mejor o igual derecho a la herencia, se presenten a deducirlo en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Aceptación del cargo de albacea, a celebrarse a las NUEVE HORAS (09:00) DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), misma que tendrá verificativo en el interior de este H. Juzgado, en la cual deberán presentarse debidamente identificados con credencial oficial con fotografía.

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalo de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en el de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado.

Loreto, Zacatecas, a treinta (30) de mayo de dos mil veintidós (2022).
LICENCIADO MANUEL ADÁN NAVARRO HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
Partida de Pago Núm. 23605902 46 49

Folio Núm. 3074

EDICTO

En JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIO marcado con el número 138/2022, denunciado por BRISIA ALEJANDRA GUERRERO ESQUIVEL, este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Loreto, Zacatecas, dispuesto:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, créanse derecho herencia, bienes y derechos de MA. ENGRACIA ESQUIVEL TRINIDAD, preséntense deducirlos oportunamente, celébrase Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, a DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase su publicación dos veces consecutivas, diez en diez días Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, y en uno de los de mayor circulación en el Estado, tableros de la presidencia municipal de Villa García, Zacatecas y estrados de este Juzgado.

Loreto, Zacatecas a 26 de mayo del año 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE LORETO, ZACATECAS
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ
Partida de Pago Núm. 23605903 46 49

Folio Núm. 3077

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS.

En autos del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO número 114/2022, denunciado por MANUEL ANTONIO, JOSÉ LORENZO, LUIS ERNESTO, ANTONIO, NELSON, NOÉ, MARÍA GEORGINA, MA. MARCELA y ADRIANA, todos de apellidos VÁZQUEZ RODARTE, a bienes de ANTONIO VÁZQUEZ MORENO, también conocido como ANTONIO VÁZQUEZ, este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas interesadas, presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión a la audiencia de lectura, y validez de testamento, Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea que tendrá lugar a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ello a fin de que hagan valer su derecho según les corresponde. Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficiales de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación.

Calera V. R., Zac. a 20 de mayo de 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MA. DEL SOCORRO MORENO ROQUE.
Partida de Pago Núm. 23606046 46 49

Folio Núm. 3078

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 164/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por HUMBERTO CASALE ARELLANO a bienes de MARIA TERESA ARELLANO BARRON y HUMERTO CASALE MARTÍNEZ: El Juzgado Primero Civil de la capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 2 de junio del 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA
Partida de Pago Núm. 23606110 46 49

Folio Núm. 3080

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO que se promueve a bienes de MA. CARMEN RAMÍREZ MEDINA y/o MARÍA CARMEN RAMÍREZ MEDINA y/o CARMEN RAMÍREZ MEDINA, bajo el número 141/2021, según denuncia que hace valer JESÚS y/o J. JESÚS ORTIZ RAMÍREZ, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo en la audiencia de lectura de testamento programada para las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Se expide para su publicación por dos veces con intervalo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en un diario de mayor circulación en la Entidad, y por una sola vez en los estrados de este Juzgado.

Villanueva, Zac.; a 26 de mayo del 2022.
LIC. ALMA YANET ARROYO MONTELONGO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO Y DE PRIMERA INSTANCIA.
Partida de Pago Núm.23606268 46 49

Folio Núm. 3088

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 156/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por GABRIELA PATRICIA DAVILA a bienes de quien en vida respondía al nombre de SOLEDAD DAVILA: El Juzgado Primero del Ramo Civil de la Capital; dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la autora de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (5) CINCO DE JULIO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos, Nombramiento y Discernimiento del cargo de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en El "Imagen de Zacatecas ".

Zacatecas, Zacatecas, a (23) veintitres de mayo del 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL,
LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA.
Partida de Pago Núm. 23606825 46 49

Folio Núm. 3094

EDICTO

En el expediente marcado con el número 168/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes FRANCISCO RENDÓN GARCÍA, denunciado por MARÍA DEL CARMEN RENDÓN LARA, el Juzgado de Primera Instancia y del Ramo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas dispuso:

Convóquese a herederos y posibles acreedores que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de FRANCISCO RENDÓN GARCÍA, al local que ocupa este Juzgado, haciéndoles saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario de amplia circulación en el Estado, así como los estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas, a veinticinco de mayo del dos mil veintidós.
LIC. MARICELA RINCÓN HERNÁNDEZ.
SECRETARIA PROYECTISTA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA DE ACUERDOS.
Partida de Pago Núm. 23608459 46 49

Folio Núm. 3095

EDICTO

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo ROSA HUERTA ROJAS denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ROBERTO SOLIS CAMPOS, en el expediente marcado con el número 148/2022, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el periódico El Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 25 de mayo de 2022.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.
LIC. PRUDENCIO RIVERA RODRÍGUEZ
Partida de Pago Núm. 23606467 46 49

Folio Núm. 3096

EDICTO

En JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIO marcado con el número 142/2022, denunciado por MA. DEL CARMEN NAVARRO LEOS, DULCE MARÍA, JUAN DE DIOS, VICENTE JUNIOR y EUCEBIO todos de apellidos ACEVEDO NAVARRO, este Juzgado Segundo De Primera Instancia y de lo Familiar de Loreto, Zacatecas, dispuesto:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, créanse derecho herencia, bienes y derechos de VICENTE ACEVEDO BERNAL, preséntense deducirlos oportunamente, celébrase Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, a DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase su publicación dos veces consecutivas, diez en diez días Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, y en uno de los de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado.

Loreto, Zacatecas a 31 de mayo del año 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO
FAMILIAR DE LORETO, ZACATECAS
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ
Partida de Pago Núm. 23608500 46 49

Folio Núm. 3097

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 152/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por YMELDA FÉLIX ACUÑA a bienes de quien en vida respondía al nombre de CRISTINA ANTONIA FÉLIX ACUÑA: El Juzgado Primero del Ramo Civil de la Capital; dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la autora de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (4) CUATRO DE JULIO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos, Nombramiento y Discernimiento del cargo de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en El "Sol de Zacatecas".

Zacatecas, Zacatecas, a (23) veintitrés de mayo del 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL,
LICENCIADO HERIBERTO BECERRA BECERRA.
Partida de Pago Núm. 23608510 46 49

Folio Núm. 3100

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE

Ante el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentaron los ciudadanos RIGOBERTO, UBALDO, RAMIRO, NORMA, MARICELA, ANTONIO, MIGUEL ÁNGEL, MIRELLA y JOSÉ LUIZ de apellidos GAETA DEL LEÓN, denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PEDRO GAETA CALDERÓN, marcado con el número 153/2022; dicho Órgano Judicial dispuso convocar a las personas que se consideren con derecho

a la herencia a Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, a verificarse a las NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Publíquese por dos veces consecutivas en el intervalo de diez días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno y en otro de mayor circulación, ambos en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a dos de junio de dos mil veintidós.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSA IRIS COLYOXAUHQUI ARELLANO TORRES.
Partida de Pago Núm. 23608737 46 49

Folio Núm. 3102

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 106/2022 denunciado por REBECA REZA GALVÁN a bienes de SERGIO DOMINGUEZ BENAVIDES, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en uno de amplia circulación en el Estado.

Fresnillo, Zac; a 25 de mayo del 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
FRESNILLO, ZACATECAS.
LICENCIADA SANTA RAMONA RODRÍGUEZ ROSALES.
Partida de Pago Núm. 23608807 46 49

Folio Núm. 3105

EDICTO

En el expediente 201/2022, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de GILBERTO NAVA ROSALES, denunciado por CARLOS CABRAL GALLEGOS, apoderado de ROGELIO NAVA FLORES, también conocido como ROGELIO NAVA, le solicito se sirva informar el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas créanse con derecho en la sucesión o contra ella, presentarse a deducirlo a la Junta de Reconocimiento Herederos y Nombamiento

Albacea, la cual tendrán verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Publíquense edictos por dos veces con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación, y por una vez en los estrados del Juzgado.

Valparaíso, Zacatecas, a 1 de junio de 2022.
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO
Y DE PRIMERA INSTANCIA DE VALPARAÍSO ZACATECAS.
Partida de Pago Núm. 23609034 46 49

Folio Núm. 3106

EDICTO

Que dentro del expediente marcado con el número 139/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO denunciado por ERNESTO IBÁÑEZ ROJAS por derecho propio y como apoderado legal de los señores MARTIN y BRISA de apellidos IBÁÑEZ ROJAS, a bienes de MARIA DEL ROSARIO ROJAS SOLIS, y/o MARIA ROJAS SOLIS, y/o MA ROSARIO ROJAS SOLIS, y/o MA. DEL ROSARIO ROJAS, MA. DEL ROSARIO ROJAS DE IBÁÑEZ y/o MARIA IBÁÑEZ, este Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de MARIA DEL ROSARIO ROJAS SOLIS, y/o MARIA ROJAS SOLIS, y/o MA ROSARIO ROJAS SOLIS, y/o MA. DEL ROSARIO ROJAS, MA. DEL ROSARIO ROJAS DE IBÁÑEZ y/o MARIA IBÁÑEZ a fin de que se presenten oportunamente en el local de este H. Juzgado a hacer valer su derecho. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, se llevará a cabo a las ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Se expide para su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días, en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado, e Imagen de Zacatecas, y estrados de este Juzgado.

Jalpa, Zac, a 26 de mayo del 2022
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL
Partida de Pago Núm. 23609044 46 49

Folio Núm. 3107

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, marcado con el número 162/2022, denunciado por MA. DE JESÚS GONZÁLEZ LUNA por conducto de su apoderada legal DORA MARÍA LUNA LUNA, por su propio derecho, este Juzgado dispuso:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, que se crean con derecho a la herencia a bienes de TERESA LUNA RUIZ y/o MA. TERESA LUNA RUIZ, se presenten a deducirlos oportunamente en la Junta de lectura de testamento, declaración de validez del mismo y dar a conocer al albacea testamentario, que se celebra a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, y tableros de la presidencia municipal de Juchipila, Zacatecas.

Juchipila, Zacatecas, a 26 mayo del año 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SOCORRO ACOSTA GUTIÉRREZ
Partida de Pago Núm. 23609045 46 49

Folio Núm. 3108

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 122/2022, denunciado por FRANCISCO JAVIER SANDOVAL ORTEGA a bienes y derechos de JULIA ORTEGA BAUTISTA, el Juzgado dispuso: Convóquense a quienes se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la sucesión, a deducir sus derechos en la audiencia de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces, con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación en la entidad.

Jalpa, Zac. a 26 de mayo del 2022.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
JALPA, ZACATECAS.
LIC. FERNANDO GUTIERREZ ACEVEDO.
Partida de Pago Núm. 23609043 46 49

Folio Núm. 3109

EDICTO

Que dentro del expediente marcado con el número 145/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JAIME ROBLES SERNA a bienes de J. JESÚS ROBLES LIZALDE y/o J JESÚS ROBLES LIZALDE y/o JESÚS ROBLES LIZALDE, este. Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de J. JESÚS ROBLES LIZALDE y/o J JESÚS ROBLES LIZALDE y/o JESÚS ROBLES LIZALDE a fin de que se presenten oportunamente en el local de este H. Juzgado a hacer valer su derecho. la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, se llevará a cabo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Se expide para su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días, en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado, e Imagen de Zacatecas, y estrados de este Juzgado.

Jalpa, Zac. a 27 de mayo del 2022

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL.
Partida de Pago Núm. 23609046 46 49

Folio Núm. 3110

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO número 121/2022, denunciado por MARIA RUVALCABA GUTIERREZ a bienes y derechos de FEDERICO MUÑOZ GONZALEZ, el Juzgado dispuso:

Convóquense a quienes se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la sucesión, a deducir sus derechos en la audiencia de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces, con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación en la entidad.

Jalpa, Zac. a 24 de mayo del 2022.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
JALPA, ZACATECAS.
LIC. FERNANDO GUTIERREZ ACEVEDO.
Partida de Pago Núm. 23609047 46 49

Folio Núm. 3111

EDICTO

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, actuando en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por ROSALVA CERVANTES MURO a bienes de ANTONIO MURO HERNÁNDEZ en el expediente marcado con el número 42/2022, el juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea la cual tendrá verificativo NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y El Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 21 de abril de 2022.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO
CIVIL DE LA CAPITAL.
LIC. PRUDENCIO RIVERA RODRÍGUEZ
Partida de Pago Núm. 23609164 46 49

Folio Núm. 3112

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el artículo 781 de Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 153/2022
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO.
A BIENES DE: LUIS VALADEZ MARTÍNEZ y/o LUIS VALADEZ.
DENUNCIADO POR: MA. DEL CARMEN, RAQUEL, SANDRA LUZ, GLORIA ELENA, MA. DE LOS ÁNGELES y LUIS MANUEL de apellidos VALADEZ CISNEROS.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Zacatecas, y en los estrados de este Juzgado, a efecto de notificarle se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los podrán hacer en la Junta de lectura validez de testamento Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea Testamentario, que tendrá lugar a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a San Cristóbal número seis, "Casa de Justicia," Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, a 2 de junio del 2022.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.
Partida de Pago Núm. 23609230 46 49

Folio Núm. 3113

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO número 146/2022, denunciado por EPIFANIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ a bienes de MARÍA INÉS SÁNCHEZ VALENZUELA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas con interés legal en la presente sucesión, para que comparezcan a deducirlos a la Audiencia de lectura de testamento, declaración de validez del mismo y dar a conocer al albacea y

ejecutor testamentario que tendrá lugar a las DIEZ (10:00) HORAS DEL DÍA ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), en el local de este Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Sombrerete, Zacatecas, con domicilio ubicado calle 31 de Marzo número 88, colonia Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquense los edictos de ley, para su debida publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas a 01 de junio del año 2022.
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SOMBRETERE, ZACATECAS.
Partida de Pago Núm. 23609415 46 49

Folio Núm. 3114

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, número 131/2022, denunciado por el ciudadano CEFERINO ESPINOZA DIAZ a bienes y derechos de JESUS ESPINOZA MIRANDA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local de este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los estrados del Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas, a 02 de junio del año 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.
LIC. ERICA AZALIA BUENO REYES.
Partida de Pago Núm. 23609420 46 49

Folio Núm. 3115

EDICTO

**PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 108/2022 denunciado por REYLANDO ORTIZ CABRERA y OTROS a bienes de PRIMITIVO ORTIZ PALACIOS, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en El Sol de Zacatecas

Fresnillo, Zac; a 25 de mayo del 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
FRESNILLO, ZACATECAS,
LICENCIADA SANTA RAMONA RODRÍGUEZ ROSALES.
Partida de Pago Núm. 23609429 46 49

Folio Núm. 3116

EDICTO**PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 105/2022, denunciado por ALEJANDRO DE LA TORRE RAMOS y ALEJANDRO DE LA TORRE OLIVAS por sus propios derechos en su carácter de denunciados en calidad de cónyuge supérstite e hijo, a bienes de SUSANA OLIVAS también conocida como SUSANA OLIVAS FALCON y SUSANA OLIVAS DE LA TORRE, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la sucesión, al desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y El Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 02 de junio del año 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. PERLA DEL SAGRARIO CEPEDA BERNAL.
Partida de Pago Núm. 23609428 46 49

Folio Núm. 3119

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VERONICA GONZALEZ GONZALEZ, marcado con el número 137/2022, denunciado por RITA PAULINA ENRIQUEZ GONZALEZ, mismo que se radica en el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a fin de que se presenten a deducir sus derechos a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, fecha en que se llevará a cabo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a 01 de junio de 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. FILIBERTO HUERTA VAZQUEZ.
Partida de Pago Núm. 23609683 46 49

Folio Núm. 3120

EDICTO

En el expediente marcado con el número 163/2022 relativo, al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes HELADIO GUZMAN, denunciado por MAYELA DEL SOCORRO MARTÍNEZ ARCINIAGA, el Juzgado de Primera Instancia y del Ramo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas dispuso:

Convóquese a herederos y posibles acreedores que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de MAYELA DEL SOCORRO MARTÍNEZ ARCINIAGA, al local que ocupa este Juzgado, haciéndoles saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario de amplia circulación en el Estado, así como los estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas, a veinticinco de mayo del dos mil veintidos
LIC. MARCELA RINCÓN HERNÁNDEZ.
SECRETARIA PROYECTISTA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA DE ACUERDOS.
Partida de Pago Núm. 23609694 46 49

Folio Núm. 3121

EDICTO

En JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA marcado con el número 132/2022, denunciado por MARÍA CANDELARIA, JUAN y J. GUADALUPE de apellidos CRUZ CAMARILLO, este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Loreto, Zacatecas, dispuesto:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, créanse derecho herencia, bienes y derechos de PABLO CRUZ CAMARILLO, preséntense deducirlos oportunamente, celébrase Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea a DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase su publicación dos veces consecutivas diez en diez días Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, y en uno de los de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado.

Loreto, Zacatecas a 25 de mayo del año 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE LORETO, ZACATECAS
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ.
Partida de Pago Núm. 23609933 46 49

Folio Núm. 3124

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 124/2022, denunciado por MARÍA CONCEPCIÓN DÍAZ ALZALDO por sí y como representante del menor CARLOS DANIEL DÍAZ DÍAZ y OTROS a bienes de JAVIER MANUEL DÍAZ MORA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que tendrá lugar a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), en el local de este Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Sombrerete, Zacatecas, con domicilio ubicado calle 31 de Marzo número 88, colonia Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquense los edictos de ley, para su debida publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en los estrados de este Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas a 24 de mayo del año 2022.
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SOMBRETERE, ZACATECAS.
Partida de Pago Núm. 23610039 46 49

Folio Núm. 3125

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 78/2022, denunciado por CASIMIRO y MARGARITA de apellidos LÓPEZ ZAVALA a bienes de JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ quien también fuera conocido como JOSÉ LÓPEZ y/o JOSÉ LÓPES RODRÍGUEZ este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que tendrá lugar a las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), en el local de este Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Sombrerete, Zacatecas, con domicilio ubicado calle 31 de Marzo número 88, colonia Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquense los edictos de ley, para su debida publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas a 24 de mayo del año 2022.

LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SOMBRETERE, ZACATECAS.
Partida de Pago Núm. 23610038 46 49

Folio Núm. 3126

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 141/2022, denunciado por FRANCISCA ATILANO BARBOZA, LETICIA, MARIA DE JESÚS, ALBERTO, BERTHA ALICIA, HUGO y OSCAR de apellidos TAMAYO ATILANO, a bienes de AURELIO TAMAYO CASAS, también conocido como AURELIO TAMAYO, el Juzgado dispuso:

Convóquese a los presuntos herederos y a eventuales acreedores de la sucesión a deducir sus derechos, así como al Fiscal del Ministerio Público de la adscripción, a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquese edicto por dos veces en intervalos de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado, y en uno de mayor circulación en el Estado.

Sombrerete, Zacatecas, a 19 de mayo de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA.
Partida de Pago Núm. 23610037 46 49

Folio Núm. 3133

EDICTO

Ante este Juzgado CANDELARIA RAMÍREZ RAMÍREZ y J. REFUGIO RUIZ MARTÍNEZ, promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MA. DEL ROSARIO RAMÍREZ RAMÍREZ, bajo el número de expediente 83/2022, Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la Herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente. - Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, en el local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 11 de marzo del 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA
Partida de Pago Núm. 23610172 46 49

Folio Núm. 3134

EDICTO

Ante este Juzgado IRENE SALAZAR FRÍAS, FÁTIMA KAREN, ANA PATRICIA, ELIZABETH, SERGIO ASUNCIÓN y LAURA ELENA de apellidos TORRES SALAZAR, promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de J. ASENCIÓN y/o J. ASUNCIÓN y/o JOSÉ ASUNCIÓN y/o J. ASCENCIÓN TORRES FRÍAS, bajo el número de expediente 87/2021, Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente. – Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, en el Local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 11 de marzo del 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA
Partida de Pago Núm. 23610172 46 49

Folio Núm. 3135

EDICTO

Ante este Juzgado BONIFACIO y LUIS DÍAZ FLORES promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DELFINA FLORES RODRÍGUEZ, bajo el número de expediente 383/2021, Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la Herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente. - Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, en el local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 16 de marzo de 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA
Partida de Pago Núm. 23610170 46 49

Folio Núm. 3136

EDICTO

Ante este Juzgado MA. DEL CARMEN ESQUIVEL AGUAYO, NALLELY, GABRIEL Y MARÍA DEL CARMEN SALDIVAR ESQUIVEL promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de J. SOCORRO SALDIVAR GÓMEZ, bajo el número de expediente 219/2022, Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente. - Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, en el local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y una de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 18 de mayo del 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA
Partida de Pago Núm. 23610169 46 49

Folio Núm. 3137**EDICTO**

Ante este Juzgado ERIKA DURÁN RAMÍREZ, promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ CANUTO ARMAS VELASCO, bajo el número de expediente 69/2022 Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la Herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente. - Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, en el local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 21 de febrero del 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA
Partida de Pago Núm. 23610168 46 49

Folio Núm. 3142**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se encuentra radicado un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 102/2022 a bienes de ESPIRIDION ACEVEDO también conocido como ESPIRIDION ACEVEDO MURO, denunciado por JORGE ACEVEDO AGUILAR por sí y como apoderado legal de OFELIA AGUILAR GUERRERO y JUAN FRANCISCO ACEVEDO AGUILAR dentro del cual, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la Sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, la cual tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídanse los edictos correspondientes, para publicarse en los estrados de este Juzgado por una sola vez, así como en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 26 de mayo del 2022.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.
LICENCIADA IXEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.
Partida de Pago Núm. 23610231 46 49

Folio Núm. 3147**EDICTO**

EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con número 225/2021, denunciado por la ciudadana MARÍA GUADALUPE SALAZAR GÓMEZ, bienes de JESÚS SALAZAR GÓMEZ el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Concepción del Oro, Zacatecas, dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho para que comparezcan a que se desahogue oportunamente en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que se tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Publíquese por dos veces con el intervalo de diez días en Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y en el periódico "Imagen" de Zacatecas.

Concepción del Oro, Zacatecas, a 18 de mayo del año 2021.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA MARÍA CELAYA MONTOYA.
Partida de Pago Núm. 23611302 46 49

Folio Núm. 3148

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO que se promueve a bienes de MANUEL GÓMEZ ORTIZ, bajo el número 143/2022, según denuncia que hace valer ELVIRA ALCALA MORENO, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo en la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, programada para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Se expide para su publicación por dos veces con intervalo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en un diario de mayor circulación en la Entidad, y por una sola vez en los estrados de este Juzgado.

Villanueva, Zac; a 20 de mayo del 2022.
LIC. ALMA YANET ARROYO MONTELONGO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO Y DE PRIMERA INSTANCIA.
Partida de Pago Núm. 23612269 46 49

Folio Núm. 3149

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO que se promueve a bienes de J. JESUS RIVAS HUIERTA y/o JESUS RIVAS HUERTA, bajo el número 123/2022, según denuncia que hace valer GLORIA RAMIREZ SALAS, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo en la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, programada para las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Se expide para su publicación por dos veces con intervalo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en un diario de mayor circulación en la Entidad, y por una sola vez en los estrados de este Juzgado.

Villanueva, Zac; a 17 de mayo del 2022.
LIC. ALMA YANET ARROYO MONTELONGO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO Y DE PRIMERA INSTANCIA.
Partida de Pago Núm. 23612271 46 49

Folio Núm. 3150

EDICTO

Ante este Juzgado ANA LILIA GUTIÉRREZ SALDIVAR, promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ROSALIO GUTIÉRREZ PRADO, bajo el número de expediente 175/2022, Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente. - Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de

Albacea tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, en el local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 29 de abril de 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA
Partida de Pago Núm. REP. 46 49

Folio Núm. 3153

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Río Grande, Zacatecas, MANUEL EDUARDO MARTINEZ ALVAREZ; promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM marcadas con el número 122/2022 a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Un predio rustico ubicado en la colonia Azteca de este municipio de Rio Grande, Zacatecas, con una superficie total de 37.00 metros, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias;

AL NORESTE mide 14.85 metros linda con Ma. del Socorro Martínez;
AL SURESTE mide 05.25 metros y linda con Jesús Martínez Avalos;
AL SUROESTE mide 14.10 metros y linda con Manuel Eduardo Martínez Álvarez.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado; y periódico de mayor circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Río Grande, Zacatecas 31 de mayo de 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROCIO DEL CARMEN ZAVALA ALVAREZ.
Partida de Pago Núm. 236111131 47 48 49

Folio Núm. 3154

EDICTO

Se presenta en este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar YENYSE MARLEN MEDINA, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, relativas al expediente 140/2022, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en la Comunidad de la Luz, Río Grande, Zacatecas con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide 10.40 metros y linda con Yenyse Marlen Medina;
Al Sur mide 11.30 metros y linda con Juan Santacruz;
Al Oriente mide 21.57 metros y linda con Juan Santacruz; y
Al Poniente mide 20.83 metros y linda con Oscar Medina.
Con una superficie de 229.76 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MNUTOS DEL DIA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande Zacatecas., 30 de mayo de 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.
Partida de Pago Núm. 23611130 47 48 49

Folio Núm. 3155

EDICTO

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar los ciudadanos ERASMO PECINAS TORRES y GRISELDA CEBALLOS TORRES, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM relativas al expediente 141/2022, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano, ubicado en calle Alfonso Medina, de la comunidad de las Piedras, Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte: mide 17.41 metros y linda con Rosa Delia Ceballos Torres y Silvano Pecinas Martínez.

Al Sur: mide 22.67 metros y linda con calle Alfonso Medina.

Al Oriente: mide 22.34 metros y linda con Ma. Del Rosario Ceballos Torres y José Manuel Cruz Torres.

Al Poniente: mide en tres líneas, la primera mide 17.38 metros, la segunda mide 2.83 metros y la tercera mide 7.21 metros y linda con Martín Amaya Gallardo.

Con una superficie total de 500.10 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, dos de junio del año dos mil veintidós

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.

Partida de Pago Núm. 23611128 47 48 49

Folio Núm. 3156

EDICTO

Se presenta en este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar JUAN ANTONIO ESTUPIÑAN CARRILLO, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, relativas al expediente 146/2022, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en la calle Fortuna de la comunidad de Los Ramírez, Río Grande, Zacatecas con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste mide 18.90 metros y linda con Raúl Estupiñan Carrillo;

Al Suroeste mide 22.20 metros y linda con J. Eduviges Estupiñan Ramírez

Al Noreste mide en siete líneas, la primera mide 4.75 metros y linda con calle Fortuna, la segunda mide 6.92 metros, la tercera mide 3.55 metros, la cuarta mide 0.71 metros, la quinta mide 4.65 metros, la sexta mide 8.39 metros y la séptima mide 1.8 metros y lindan con Raúl Estrada Campos; y

Al Sureste mide 12.52 metros y linda con Raymundo Fernández Saucedo.

Con una superficie de 333.39 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas., 30 de mayo de 2022

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.

Partida de Pago Núm. 23611099 47 48 49

Folio Núm. 3157

EDICTO

Se presenta en este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar RAÚL ESTUPIÑAN CARRILLO, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, relativas al expediente 145/2022, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en la calle camino Real y calle Fortuna de la comunidad de los Ramírez, Río Grande, Zacatecas con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste mide en tres líneas, la primera mide 11.67 metros, la segunda mide 3.44 metros y la tercera mide 0.90 metros y lindan con calle Camino Real;

Al Suroeste mide en tres líneas, la primera mide 4.32 metros, la segunda mide 1.33 metros y la tercera mide 23.30 metros y lindan con J. Eduviges Estupiñan Ramírez;

Al Noreste mide en dos líneas, la primera mide 10.93 metros y la segunda mide 14.04 metros y lindan con calle Fortuna; y

Al Sureste mide 18.90 metros y linda con Juan Antonio Estupiñan Carrillo.

Con una superficie de 446.62 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MNUTOS DEL DIA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas., 30 de mayo de 2022

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.

Partida de Pago Núm. 23611095 47 48 49

Folio Núm. 3161

EDICTO

Se presentan en este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar SILVANO PECINA MARTÍNEZ Y ROSA DELIA CEBALLOS TORRES, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, relativas al expediente 142/2022, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en la calle García Salinas de la comunidad de las Piedras, Río Grande, Zacatecas con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide 15.03 metros y linda con Ezequiel Torres Hernández;

Al Sur mide en dos líneas la primera mide 17.41 metros y linda con Griselda Ceballos Torres y Erasmo Pecina Torres y la segunda mide 12.74 metros y linda con Ma. Del Rosario Ceballos Torres y José Manuel Cruz Torres;

Al Oriente mide 21.02 metros y linda con calle García Salinas; y

Al Poniente en dos líneas la primera mide 15.74 metros y la segunda mide 13.74 metros y lindan con Ezequiel Torres Hernández.

Con una superficie de 584.54 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MNUTOS DEL DIA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas., 30 de mayo de 2022

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.

Partida de Pago Núm. 23611920 47 48 49

Folio Núm. 3162

EDICTO

En las DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcado con el número 103/2022, promovidas por LORENZO SEGOVIA, con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño del siguiente inmueble:

Un predio urbano ubicado en calle Ignacio Zaragoza, de la colonia Ignacio Zaragoza y Ahiladas, Sombrerete, Zacatecas, con una superficie total de 412.44 m2, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 21.00 metros y colinda con Noé Fernández Moya, al Sureste mide 06.00 metros y colinda con Noé Fernández Moya, al Noreste mide 11.13 metros y colinda con Noé Fernández Moya, al Sureste mide 12.30 metros y linda con calle Ignacio Zaragoza, al Suroeste mide 39.10 metros Lorenzo Segovia y al Noroeste mide 12.35 metros y linda con Noé Fernández Moya.

Convóquese a personas que se consideren con derecho a las presentes diligencias o al inmueble en mención a deducir sus derechos a la Diligencia de Información Testimonial, la cual tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquese edictos por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado.

Sombrerete, Zacatecas, 06 de mayo de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SOMBRERETE, ZACATECAS.
LIC. LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA.
Partida de Pago Núm. 23611922 47 48 49

Folio Núm. 3173

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
Y DE LO FAMILIAR DE PINOS, ZACATECAS
C. JULIO CESAR DURON MARES
P R E S E N T E:

En el JUICIO DE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA marcado con el número 26/2022, promovido MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ROCHA. Se dictó un auto que a la letra dice:

Como se ha demostrado fehacientemente el desconocimiento del domicilio del C. JULIO CESAR DURON MARES por lo tanto se le hace saber que ante este juzgado se promueve JUICIO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, el cual correspondió el número 26/2022, por lo que se les notifica por este medio para que en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES, comparezca al presente juicio y haga las manifestaciones que estimen pertinentes a su parte, con el apercibimiento de que de no comparecer dentro del término concedido se le tendrá por conforme con el tramite iniciado con estas Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, así mismo se le requiere para que dentro del término concedido, señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de incumplimiento las ulteriores, y aun las de carácter personal se le realizaran por medio de cedula que se fije en los estrados de este Juzgado

Lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 154, 171 fracción VI y relativos al Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide esta publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado e Imagen de Zacatecas y en los estrados de este Juzgado.

Pinos, Zacatecas a 30 de mayo del 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. MORAYMA TERESA ESCOBEDO BAÑUELOS
Partida de Pago Núm.23612633 47 48 49

Folio Núm. 3174

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, LEONARDO RIVAS BARBOZA, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 157/2022 a efecto de acreditar que tienen la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle la cantera, colonia la cantera de Miguel Auza, Zacatecas; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; Al NORTE: mide 40.00 metros y linda con Hilario Noriega; al ORIENTE: mide 20.00 metros y colinda con calle Cantera; al SUR: mide 37.00 metros y linda con Socorro Barboza; y al PONIENTE: mide 20.00 metros y linda con Ernesto Barboza; con una superficie total de 765.46 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veintidós.

SECRETARIA PROYECTISTA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARCELA RINCÓN HERNÁNDEZ.

Partida de Pago Núm.23612663 47 48 49

Folio Núm. 3190

EDICTO

Por medio del presente se hace saber que, dentro de este Juzgado Tercero del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se encuentra radicado el expediente número 159/2022 relativo a un JUICIO EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD- PERPETUAM, promovido por LIC. FRANCISCO JAVIER INFANTE URANDAY, sobre el siguiente bien mueble:

Un vehículo automotriz de procedencia extranjera nacionalizado, marca Ford Explorer, modelo 1997, color verde, serie FMCU22XXVD3770, 6 cilindros, con placas de circulación ZHP-47-16 del Estado de Zacatecas, estándar, dos puertas.

Convóquese a personas que se crean con derechos sobre el bien mueble descrito líneas arriba, para que los hagan valer en la fecha señalada para la recepción de la testimonial la cual tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, señalando también las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la Inspección Judicial.

Publíquese por tres veces de tres en tres días el edicto correspondiente en el Periodico Oficial de Gobierno del Estado y "El Sol de Zacatecas"

Zacatecas, Zacatecas a 03 de junio del 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCIA VILLA
Partida de Pago Núm. 23617368 47 48 49

Folio Núm. 3198**EDICTO****AL PUBLICO EN GENERAL**

Ante este Juzgado se presentó el ciudadano MARGARITA JIMÉNEZ CORTES promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria de DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM radicado con el número de expediente número 93/2022 a fin de justificar la posesión que ejerce sobre el siguiente bien inmueble:

1.- Predio urbano ubicado en la población de Florencia de Benito Juárez, Zacatecas, con superficie de 127.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 8.80 metros y linda con calle Benito Juárez; al ORIENTE mide en dos quebrados, ambos con inclinación suroeste el primero mide 9.72 metros, y el segundo mide 6.40 metros y linda por este viento con Águeda Cortes Sandoval; al SUR mide 7.16 metros y linda con Águeda Cortes Sandoval; al PONIENTE mide 15.66 metros, linda con Sergio Cortes Cortes.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado e Imagen de Zacatecas, a efecto de convocar a toda persona que se crea con interés al trámite de las diligencias se presenten a hacer valer su derecho al inmueble anteriormente descrito y se oponga oportunamente, haciendo de su conocimiento que la Información Testimonial se llevará a cabo a DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Teul de González Ortega, Zacatecas a 23 de mayo del 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y
DE LO FAMILIAR.
LIC. MA. DEL ROCIO ALMANZA ORTIZ.
Partida de Pago Núm. 23618847 47 48 49

Folio Núm. 3208**EDICTO****AL PUBLICO EN GENERAL**

Ante este juzgado se presentó el ciudadano SERGIO CORTES CORTES promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria de DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM radicado con el número de expediente número 104/2022 a fin de justificar la posesión que ejerce sobre el siguiente bien inmueble:

1.- un predio urbano ubicado en la población de Florencia de Benito Juárez, Zacatecas. Con una superficie de 127.20 metros cuadrados que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE mide 8.80 metros y linda con calle Benito Juárez; al ORIENTE con inclinación al SUROESTE 15.66 metros y linda con Margarita Cortes Jiménez; al sur mide 7.69 metros y linda con Águeda Cortes Sandoval; al poniente mide en una sola línea con inclinación al NORESTE 15.43 metros y linda con calle baja california.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado e Imagen de Zacatecas, a efecto de convocar a toda persona que se crea con interés al trámite de las diligencias se presenten a hacer valer su derecho al inmueble anteriormente descrito y se oponga oportunamente, haciendo de su conocimiento que la información testimonial se llevara a cabo a las diez horas del día VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Teul de González Ortega, Zacatecas a 30 de mayo de 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. MA. DEL ROCIO ALMANZA ORTIZ.
Partida de Pago Núm. 23619850 47 48 49

Folio Núm. 3219**EDICTO**

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, ELOY FRAIRE ADAME, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 156/2022 a efecto de acreditar que tiene la posesión legal de los siguientes bienes inmuebles:

1.- Predio urbano rural ubicado en calle Ramón López Velarde, comunidad de Ojitos, de la ciudad de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al NORESTE: mide 78.90 metros y colinda con calle Ramón López Velarde; al SURESTE: mide 43,05 metros y colinda con Rosendo Villa Fraire; al SUROESTE: mide 79.00 metros y colinda con Esteban Adame y Manuel Adame; y al NOROESTE: mide 42.40 y colinda con Abel Adame Hurtado; con una superficie total de 3365.00 metros cuadrados. 2.- Predio urbano rural ubicado en calle Ramón López Velarde, comunidad de Ojitos, de la ciudad de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al NORESTE: mide 9.75 metros y colinda con calle Ramón López Velarde; al SURESTE: mide 25.00 metros y colinda con Joaquín Fraire Adame; al SUROESTE : mide 11.65 metros y colinda con Rosendo Villa Fraire; y al NOROESTE: mide en tres líneas, la primera mide 14.50 metros y colinda con Rosendo Villa Fraire, la segunda mide 10.10 metros y la tercera mide 10.00 metros y las anteriores dos líneas colindan con Olga Fraire Adame; con una superficie total de 272.00 metros cuadrados

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el periódico Oficial de Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas a siete de junio del dos mil veintidós.
LIC. FABIOLA JUDITH MUÑOZ SERRANO.
Partida de Pago Núm. 23620471 47 48 49

Folio Núm. 3226

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, ROSENDO VILLA FRAIRE, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM marcadas con el número 155/2022 a efecto de acreditar que tienen la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano rural ubicado en calle Ramón López Velarde en la comunidad de Ojitos de Juan Aldama, Zacatecas; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al NORESTE: mide en tres líneas, la primera mide 16.40 metros y colinda con calle Ramón López Velarde, la segunda mide 29.45 metros y colinda con Eloy Fraire Adame y Olga Fraire Adame y la tercera línea mide 32.65 metros y colinda con Eloy Fraire Adame y Joaquín Fraire Adame; al SURESTE: mide 19.00 metros y colinda con avenida Zaragoza; al SUROESTE : mide 43.00 metros y colinda con Manuel Adame; y al NOROESTE: mide 43.05 metros y colinda con Eloy Fraire Adame; con una superficie total de 1,212.00 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas a los siete días del mes de junio de dos mil veintidós.
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. FABIOLA JUDITH MUÑOZ SERRANO.
Partida de Pago Núm. 23621012 47 48 49

EDICTO

PUBLICO GENERAL
PRESENTE:

Ante este Juzgado se presentó VITA DEL CONSUELO ROSALES ÁRTEAGA, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM 154/2022 a fin acreditar y posteriormente justificar la posesión que ejerce sobre los siguientes inmuebles:

a) Predio urbano ubicado por las calles José del Real de León sin número del barrio de San Payo de esta ciudad de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas con una superficie de 112.00 metros cuadrados, que está determinado por las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 16.00 metros y colinda con propiedad de Iliana Casas Tafoya; Al Oriente mide 7.00 metros y linda con calle José del Real de León; Al Sur mide 16.00 metros y colinda con propiedad de Esau Rocha Gómez; Al Poniente mide 7.00 metros y colinda con Salvador Ollarzabal García.

b) Predio urbano ubicado por la calle Lázaro Cárdenas y José del Real de León, del barrio de San Payo de esta ciudad de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, con una superficie aproximada de 112.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte mide 16.00 metros y colinda con la propiedad de Jesús Miguel Rodríguez Gamboa; Al Oriente mide 7.00 metros y linda con la calle Lázaro Cárdenas; Al Sur mide 16.00 metros y colinda con propiedad de María Guadalupe García Luna; Al Poniente mide 7.00 metros y linda con la calle José del Real de León.

Publíquese tres veces consecutivas de tres en tres días Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en el Estado de Zacatecas, efecto hacerse del conocimiento personas considérense derecho presentes diligencias presentarse oportunamente y oponerse recíbase Información Testimonial NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a 06 de junio de 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ROSA IRIS COLYOXAUHQI ARELLANO TORRES.
Partida de Pago Núm. 23621021 47 48 49

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento respecto al trámite de DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA número 193/2022, que promueve LUIS ANTONIO DUARTE PRIETO, para acreditar hechos de posesión que dice estar ejerciendo sobre el siguiente bien inmueble:

"(...) Un predio urbano ubicado en calle Álvaro Obregón número 56 de la comunidad de San Antonio de Padua de Valparaíso, Zacatecas, con una superficie de 260.45 metros cuadrados, de los cuales 150.00 metros cuadrados son de construcción, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 9.33 m., linda con calle González Ortega; Al Noreste mide 5.90 m., 5.53 m., 5.25 m., 0.32 m., 11.60 m., linda con Manuel González Galicia; Al Sureste mide 11.22 m., linda con calle López Velarde; Al Suroeste mide 7.80 m., 10.82 m., 0.17 m., y 5.74 m., linda con Pabla Huizar Vale (...)"

Se da publicidad al presente por tres veces con intervalos de tres días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado; y por una vez en los estrados del Juzgado, para hacer del conocimiento sobre la instauración del trámite a eventual interesado respecto del bien motivo de la demanda, para que haga valer su derecho en el mismo. En el concepto de que se han señalado las TRECE HORAS DEL VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, para recibir la Información Testimonial.

Valparaíso, Zacatecas; a 1 de junio de 2022.
LICENCIADA LUCILA BARRIOS DEL HOYO.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
Partida de Pago Núm. 23621484 47 48 49

sábado 18 de junio de 2022

Folio Núm. 3234

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Río Grande, Zacatecas, RAQUEL FLORES GOMEZ; promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM marcadas con el número 160/2022 a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano rural en la ranchería Los Ramírez de Río Grande, Zacatecas, con una superficie total de 383.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias;

Al Noreste mide 11.34 metros y linda con José Fernández Román;

Al Suroeste mide 14.30 metros y linda con calle 20 de Noviembre;

Al Sureste mide 30.00 metros y linda con Olivia Ramírez Campos;

Al Noroeste mide en dos líneas, la primera que corre de noroeste a sureste mide 20.18 y la segunda que empieza donde termina esta y corre al mismo rumbo mide 10.72 metros y linda con Silvia Estupiñan y Raquel Díaz Estupiñan.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la información testimonial a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, en el periódico oficial de gobierno del estado; y periódico de mayor circulación en el estado, y estrados de este juzgado.

Río grande, Zacatecas 07 de junio de 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LC. ROCIO DEL CARMEN ZAVALA ÁLVAREZ.
Partida de Pago Núm. 23623398 47 48 49

Folio Núm. 3218

EDICTO

CIUDADANO JOSE JR. LOPEZ MARTINEZ.
P R E S E N T E.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Río Grande, Zacatecas, se radicó el expediente 33/2021, relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MARÍA SOLEDAD BALDERA SÁNCHEZ en contra de JOSÉ JR. LÓPEZ MARTÍNEZ, en el cual este Juzgado dispuso:

Por desconocerse su domicilio. Por este medio se le emplaza al demandado JOSÉ JR. LÓPEZ MARTÍNEZ. Para que de contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de la última publicación. Informándole que quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias de ley debidamente selladas y cotejadas. apercibiéndole de que en caso de no hacerlo dentro del término legal que se le otorgue, se le tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo Presuntamente. así también se le requiere para que en el mismo término señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de cédula que se fijará en los Estrados de este Juzgado. Salvo previsión especial de ley.

Expídase edicto para publicarse en los estrados del Juzgado por una sola vez y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario "Imagen de Zacatecas", por tres veces consecutivas.

Río Grande, Zacatecas, 23 de mayo del 2022.
EL SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
LICENCIADA ROCIO DEL CARMEN ZAVALA ÁLVAREZ.
Partida de Pago Núm. 23620453 47

Folio Núm. 3225

EDICTO

C. ANA LAURA LÓPEZ PÉREZ.
PRESENTE.

Que en expediente 119/2015 relativo al JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO promovido por JOEL CASTRO FLORES en su contra; el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Se emplaza a ANA LAURA LÓPEZ PÉREZ por medio de edictos, con el escrito de demanda incidental, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado copias de la misma debidamente selladas y cotejadas, haciéndole saber que dispone del término de QUINCE DÍAS HÁBILES para dar contestación a la demanda incidental entablada en su contra, mismo que comenzara a correr a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer en tiempo y forma, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo presuntivamente y el tramite continuara en su rebeldía, y si se omite señalar domicilio procesal, éstas, aun las que conforme a la ley deban realizarse personalmente, se harán por cédula fijada en las puertas de los estrados del propio Juzgado, salvo previsión especial de la Ley; Así mismo, se le hace saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la Audiencia de Pruebas y Alegatos. Fundamento Legal en lo dispuesto por el artículo 171 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periodico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en un periodico de mayor circulación en el Estado y en los estrados del propio Juzgado.

Río Grande Zacatecas., 01 de junio de 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.
Partida de Pago Núm. 23621011 47 48 49

Folio Núm. 3224

EDICTO

DEMETRIO SAÚL DE LA CRUZ CARRANZA.

Por medio del presente le notifico que en el expediente número 23/2021, promovido por MARÍA DEL CARMEN LEDESMA TORRES en contra de DEMETRIO SAÚL DE LA CRUZ CARRANZA, el día veinte de octubre del dos mil veintiuno, se dictó auto mediante el cual y por este medio se ordenó emplazarlo de la demanda presentada en su contra y que dio origen a dicho expediente, lo cual en este momento se realiza a fin de que dentro del término de TREINTA DIAS HABLES, contados a partir de la última publicación del edicto, dé contestación a la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, continuará el juicio en rebeldía, entendiéndose que contesta en sentido negativo presuntivamente, así mismo se le requiere para que dentro del mismo término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le practicará por medio de cédulas que se fijen en los estrados de la Central de Notificaciones de este Distrito Judicial ; En la inteligencia, que las, copias simples de la demanda y documentos anexos, sellados y cotejados quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

Expídase publicarse por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas y en Sol de Zacatecas"

Fresnillo, Zac., a 01 de junio del 2022.
EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.
C. LIC. ROSA ISELA MARTINEZ RODRÍGUEZ.
Partida de Pago Núm. 23620832 47 48 49

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL**

Ante este Juzgado se presentó el ciudadano ADAUCO RIVAS ZACARIAS promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria de DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM radicado con el número de expediente 88/2022 a fin de justificar la posesión que ejerce sobre el siguiente bien inmueble:

Primero: predio urbano baldío ubicado en la calle 5 de febrero sin número de la cabecera municipal de Teul de González Ortega, Zacatecas; con una superficie de terreno de 453.09 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE en una sola línea con rumbo al SURESTE mide 14.85 metros y colinda con por este viento con calle 5 de Febrero; al ORIENTE en cinco quebrados el primer quebrado con rumbo al suroeste mide 11.55 metros, el segundo quebrado con rumbo al noroeste mide 2.87 metros, el tercer quebrado con rumbo al suroeste mide 15.00 metros, el cuarto quebrado con rumbo al sureste mide 3.35 metros y el quinto quebrado con rumbo al suroeste mide 6.20 metros y colinda con Federico González Ortiz; al SUR en una sola línea con rumbo al noroeste mide 15.30 metros y colinda por este viento con Jardín de Niños Ma. Isabel Cervantes Corona; y AL PONIENTE en una sola línea con rumbo al noreste mide 35.30 metros y colinda por este viento con Aurelio Lamas Luna.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado e Imagen de Zacatecas, a efecto de convocar a toda persona que se crea con interés al trámite de las diligencias se presenten a hacer valer su derecho al inmueble anteriormente descrito y se oponga oportunamente, haciendo de su conocimiento que la Información Testimonial se llevara a cabo a DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Teul de González Ortega, Zacatecas a 18 de mayo de 2022
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
Y DE LO FAMILIAR
LIC. MA. DEL ROCIO ALMANZA ORTIZ.
Partida de Pago Núm. 23622921 48 49 50

EDICTO

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar la ciudadana NORALBA PIEDRA ROCHA, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM relativas al expediente 124/2022, a efecto de acreditar la posesión de un Predio urbano, ubicado en la colonia Cerro de la Cruz, de la población de Nieves, General Francisco R. Murguía, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Predio urbano ubicado en el lote 13-B, manzana 10, en cuatro líneas.
En la línea 1 a la 2 Noreste mide 23.70 metros y linda con Griselda Piedra Rocha.
De la línea 1 a la 3 Sureste mide 15.02 metros y linda con Laura Delia Piedra Rocha.
En la línea 3 a 4 Suroeste mide 22.90 metros y linda con terreno municipal.
De la línea 4 a la 1 Noroeste mide 15.00 metros y linda con calle Santuario.
Con una superficie total de 348.936 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.
Partida de Pago Núm. 23625322 48 49 50

Folio Núm. 3289

EDICTO

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar el ciudadano MA. CRUZ HUERTA CASTRO, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM relativas al expediente 144/2022, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano, ubicado en la comunidad de la Florida, Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte: mide 49.60 metros y linda con calle Adolfo López Mateos de su ubicación.

Al Sur: mide 49.60 metros y linda con propiedad de Aurelio Torres Varela.

Al Oriente: mide 48.70 y linda con propiedad de Salvador Torres Lozano.

Al Poniente: mide 47.50 metros y linda con calle Puerto Vallarta.

Con una superficie total de 2,384.84 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, tres de junio del año dos mil veintidós

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.

Partida de Pago Núm. 23627332 48 49 50

Folio Núm. 3302

EDICTO

Se presenta en este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar el ciudadano HUMBERTO OVALLE GALLARDO, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, relativas al expediente 135/2022, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en el sureste del municipio de General Francisco R. Murguía, Zacatecas con las siguientes medidas y colindancias:

En doce líneas:

De la 1 a 2 al Este mide 35. 18 metros;

De la 2 a 3 al Sureste mide 8.54 metros, de la 3 a 4 mide 29. 17 metros y lindan con camino de por medio;

De la 4 a 5 al Sur mide 32.29 metros y linda con Humberto Ovalle Gallardo; y

De la 5 a 6 al Suroeste mide 6.23 metros, de la 6 a 7 mide 15.62 metros, de la 8 a 9 mide 5.10 metros;

De la 9 a 10 Oeste mide 8.54 metros;

De la 10 a 11 mide Noroeste mide 11.63 metros, de la 11 a 12 mide 28.15 metros y lindan con calle Sin nombre;

De la 12 a 1 Norte mide 35.40 metros y lindan con camino de por medio.

Con una superficie de 2,130.455 metros cuadrados.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas., 19 de mayo de 2022

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.

Partida de Pago Núm. 23628184 48 49 50

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE. -

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Pinos, Zacatecas, compareció JUAN CARLOS CONTRERAS RODRÍGUEZ a promover por sus propios derechos en la DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIONAD PERPETUAM, en el expediente marcado con el número 196/2022, el Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas que se consideren con mejor derecho que la parte promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento: sobre un predio urbano rural ubicado en calle San Antonio s/n Pinos, Zacatecas, cuenta con una superficie total, de, de 486.17 metros cuadrados, con las siguientes mediadas y colindancias: Al NORTE cinco metros con doce centímetros con calle San Antonio, al SUR veinte metros noventa y nueve centímetros con Felipe Conteras Vengas, al ORIENTE en siete líneas; de sur a norte trece metros once centímetros con calle principal, de oriente a poniente nueve metros con dieciséis centímetros, de sur a norte ocho metros cincuenta y cinco centímetros, de oriente a noroeste dos metros ochenta y ocho centímetros, de sur a norte cinco metros treinta y ocho centímetros, de oriente a poniente ochenta y cuatro centímetros, de sur a norte seis metros cincuenta y cuatro centímetros en la misma dirección tres metros cincuenta y cinco centímetros con Laura Elena Rodríguez Madrid y al PONIENTE en siete líneas; de sur a norte dieciséis metros setenta centímetros, de oriente a poniente cinco metros diez centímetros, de sur a norte dos metros cincuenta centímetros, de poniente a oriente tres metros cincuenta y cuatro centímetros, de sur a norte tres metros dos centímetros con Felipe Contreras Venegas, de poniente a oriente tres metros sesenta y tres centímetros y de sur a norte dieciséis metros treinta y dos centímetros con Martha Leticia Contreras Rodríguez, presentándose oportunamente en local de este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de esta ciudad, tendrá verificativo la Información Testimonial a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTITRÉS 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS 2022.

De conformidad con él artículo 848 Bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Zacatecas, publíquese edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado, de igual forma, se fijará en los estrados de este H. Juzgado y en los tableros de avisos de la presidencia municipal de Pinos Zacatecas.

Pinos, Zacatecas a 24 de mayo de 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL.
LICENCIADO TOMAS HIBARRA ROQUE.
Partida de Pago Núm. 63489 OXXO 48 49 50

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE. -

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Pinos, Zacatecas compareció JOSÉ MARTÍNEZ CUEVAS a promover por sus propios derechos en la DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD- PERPETUAM, en el expediente marcado con el número 199/20 2, el Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas que se consideren con mejor derecho que la parte promovente sobre inmueble motivo del procedimiento: Sobre un predio urbano rural ubicado en calle Placido Alemán s/n el sitio, Pinos, Zacatecas, cuenta con una superficie total doscientos cincuenta y cinco punto treinta metros cuadrados, con la siguientes mediadas y colindancias: Al NORTE catorce metros noventa y tres centímetros con Alfonso Alemán Narváez, al SUR diez metros treinta centímetros con Ma. De Jesús Sánchez Estrada, al ORIENTE veinte metros sesenta y seis centímetros con calle Luis de la Rosa y al PONIENTE veinte metros doce centímetros con calle Placido Alemán, presentándose oportunamente en local de este Juzgado

Segundo de Primera instancia y de lo familiar de esta ciudad, tendrá verificativo la Información Testimonial a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS 2022.

De conformidad con el artículo 848 bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Zacatecas, publíquese edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado, de igual forma se fijará en los estrados de este H. Juzgado y en los tableros de avisos de la presidencia municipal de Pinos, Zacatecas.

Pinos Zacatecas a 25 de mayo de 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL.
LICENCIADO TOMA HIBARRA ROQUE.
Partida de Pago Núm. 63490 OXXO 48 49 50

Folio Núm. 3297

EDICTO

C. MARÍA OJEDA MAURICIO.
P R E S E N T E.

Ante el Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas, con el número de expediente 291/2021, se tramita en la vía CIVIL ORDINARIA, ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE UN BIEN INMUEBLE, promovido en su contra por ISMAEL MUÑOZ ALVARADO y dentro del Juicio se dispuso:

Emplazarla por este medio en virtud de que se ignora su domicilio, por ello, se emplaza a usted MARÍA OJEDA MAURICIO, para que dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, dé contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que en caso de que no dé cumplimiento a la misma, se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, asimismo se le requiere para que dentro del término señalado designe domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndola de que en caso de no hacerlo, las ulteriores, aún las de carácter personal se harán mediante cédula que se fije en los estrados del Juzgado, apercibiéndola también de que se harán por medio de estrados aun las notificaciones personales en el caso de que el domicilio que señale no exista o de que el local esté desocupado. En el entendido de que las copias de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la misma, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado en mención.

Expídale para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, en uno de amplia circulación en el Estado y en los Estrados del Juzgado.

FRESNILLO, ZAC. A 30 DE MAYO DEL 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
LICENCIADA SANTA RAMONA RODRIGUEZ ROSALES.
Partida de Pago Núm. 23627973 48 49 50

Folio Núm. 3283

EDICTO

C. OMAR PÉREZ DEL RIO.
P R E S E N T E.

En el expediente número 42/2021, relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO, que promueve la ciudadana LETICIA TORRES MONREAL, en contra de OMAR PÉREZ DEL RIO, dado que de autos se ha demostrado fehacientemente el desconocimiento de su domicilio, por este medio se le emplaza a fin de que concurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, haciéndole saber que dispone del termino de TREINTA DIAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación para que concurra ante este Juzgado a contestar la demanda de divorcio interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, continuará el juicio en su rebeldía, entendiéndose que se contesta en sentido negativo presuntivamente, se le requiere para que señale domicilio en Villa de Cos, Zacatecas para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán mediante cédula que se fije en los estrados del Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Por otro lado le cito a las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA MIÉRCOLES DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a fin de que tenga desahogo la audiencia de Revisión de Convenio, entre las partes materiales, en el entendido de que la parte demandada podrá exhibir su contrapropuesta de convenio o bien hacer las modificaciones que estime pertinentes al momento del desahogo de la misma, apercibiéndose a las partes que en caso de no acudir el día y hora señalados con antelación, se les tendrá por conforme con las cláusulas del convenio que no vayan contra la moral, el derecho y las buenas costumbres. Y se les aplicarán los medios de apremio que establece la ley, comenzando con una multa por la CANTIDAD DE MIL PESOS 00/ 100 M.N. (\$1,000.00) los cuales se harán efectivos a favor del Fondo de Administración de Justicia del Estado por conducto de la Oficina Recaudadora de este municipio.

Publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado e Imagen de Zacatecas.

Villa de Cos, Zacatecas a 02 de junio del 2022.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALERA CON SEDE EN VILLA DE COS, ZACATECAS.
LIC. ENRIQUE VENEGAS VARGAS.
Partida de Pago Núm. 23627047 48 49 50

Folio Núm. 3288

EDICTOS

C. TERESO DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA ROSA

Que en el expediente marcado con el número 79/2019 relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve en su contra la C. ARACELI MALDONADO MARTÍNEZ, se dispuso:

Que toda vez que a la fecha se ha acreditado fehacientemente el desconocimiento del actual domicilio y paradero de TERESO DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA ROSA, se decretó se le emplaze por medio de edictos que habrán de publicarse por tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, el que se deja a su elección, y se fijará además en los estrados de este Juzgado, mediante los cuales se le emplaza al juicio de mérito, haciéndole saber que dispone de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente; así mismo se le requiere para que señale domicilio expreso en ésta ciudad de Zacatecas, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fije en los estrados de este Juzgado; por último se le hace saber que las copias de traslado quedan a su disposición en Secretaría de este Juzgado. - CONSTE.-

Zacatecas, Zacatecas, a 20 de mayo de 2019.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADO IMELDA ROMERO MARTÍNEZ.
Partida de Pago Núm. 23627322 48 49 50

Folio Núm. 3273

EDICTO

C. JESÚS y OLIVIA de apellidos ROBLES JACOBO.

En el expediente número 439/2004, relativo al JUICIO PROVIDENCIAS CAUTELARES DE ALIMENTOS PROVISIONALES, promovido por: OLIVIA JACOBO, por su propio derecho y en representación de sus menores hijos: CÉSAR, OLIVIA y JESÚS de apellidos ROBLES JACOBO, en contra de la sucesión testamentaria a bienes y derechos de JESÚS ROBLES FLORES, marcada con el número 210/2004 por conducto de su albacea FRANCISCO ROBLES LÓPEZ, y en el cual, se tramita incidente de cese de pensión alimenticia en contra de: JESÚS y OLIVIA de apellidos ROBLES JACOBO, este Juzgado dispuso.

Por estar acreditado en autos que se desconoce el domicilio de JESÚS y OLIVIA de apellidos ROBLES JACOBO, con las pruebas ofrecidas por la demandada al presente juicio, se ordena emplazar a los C.C. JESÚS y OLIVIA de apellidos ROBLES JACOBO, por medio de edictos, para que en el término de VEINTE DÍAS, contados a partir de la última publicación contesten la demanda incidental entablada en su contra apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, así mismo se les requiere para que en igual tiempo señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este Juzgado en la inteligencia que se dejan a su disposición las copias de ley de la demanda incidental y documentos anexos en la Secretaría de este Juzgado para que se impongan de su contenido y prestaciones que se les demandan.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas, Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas y estrados de este Juzgado.

Juchipila, Zacatecas, a 23 de mayo de 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
C. LIC. SOCORRO ACOSTA GUTIÉRREZ.
Partida de Pago Núm. 23625079 48 49 50

Folio Núm. 3320

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL Y PERSONAS CON INTERÉS JURÍDICO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Que dentro del expediente marcado con el número 194/2022, relativo al JUICIO DE LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA de RUBÍ ROBLES GÁMEZ, que promueve OMAR ROBLES GÁMEZ, de conformidad con los numerales 19 y 20 de la Ley que establece el Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas, este Juzgado dispuso por medio de auto dictad en fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, se publiquen edictos que se deberán de publicar por tres ocasiones con intervalos de una semana, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, así como en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Lo anterior a fin de llamar a cualquier persona con interés jurídico en el presente procedimiento, poro que en su caso comparezcan y manifiesten lo que a sus intereses legales convengan dentro de este proceso.

Zacatecas, Zacatecas; a 06 de junio del 2022.
LICENCIADA BERTHA ALICIA PADILLA SOLÍS.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS.
Partida de Pago Núm. S.O 48 49 50